

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA MUJER DE LA
COMUNIDAD JUIL, CHAJUL, QUICHÉ
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

MARÍA DOMINGA MATEO BOP
CARNET 21135-12

SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, NOVIEMBRE DE 2017
CAMPUS "P. CÉSAR AUGUSTO JEREZ GARCÍA, S. J." DE QUICHÉ

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA MUJER DE LA
COMUNIDAD JUIL, CHAJUL, QUICHÉ
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
MARÍA DOMINGA MATEO BOP

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, NOVIEMBRE DE 2017
CAMPUS "P. CÉSAR AUGUSTO JEREZ GARCÍA, S. J." DE QUICHÉ

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. SELVIN NOEL BARRERA VILLATORO

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. HECTOR JAVIER TECUM JORGE

Santa Cruz del Quiché, 10 de junio de 2017.

Licenciada: Irma Aracely Argueta Doniz.
Coordinadora Académica
Carrera de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus P. César Augusto Jerez García, S.J. Quiché

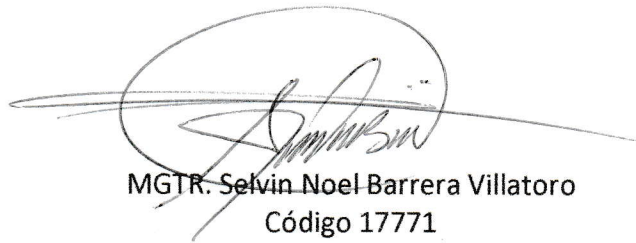
Respetable Licenciada:

A través de la presente me permito informarle que he realizado el acompañamiento de la Tutoría de la Práctica Profesional Supervisada II de la Estudiante: María Dominga Mateo Bop, Carné No. 2113512, durante la cual cumplió satisfactoriamente la ejecución del Proyecto de Intervención final titulado: **“Proceso de organización y formación de la Comisión de la Mujer de la comunidad Juil, Chajul, Quiché.”** ejecutado en la Municipalidad de Chajul Quiché. Aprovecho la oportunidad para comunicarle que el Informe de Práctica Profesional Supervisada II, cumple con los requerimientos académicos establecidos, según lineamientos de práctica facilitado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

Por lo anterior expuesto y siendo de mi conocimiento que tanto la ejecución del proceso como el informe elaborado, son satisfactorios doy por **APROBADO** el informe de Práctica Profesional Supervisada II. De acuerdo al compromiso que me compete como tutor de dicho proceso, con la sugerencia de fortalecer la fundamentación del proceso en el informe, ya que contribuye al desarrollo del Departamento de Quiché.

Sin otro particular me suscribo atentamente:

Atentamente.



MGTR. Selvin Noel Barrera Villatoro
Código 17771
TUTOR



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041098-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante MARÍA DOMINGA MATEO BOP, Carnet 21135-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de El Quiché, que consta en el Acta No. 04276-2017 de fecha 28 de septiembre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA MUJER DE LA COMUNIDAD JUIL, CHAJUL, QUICHÉ

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 30 días del mes de noviembre del año 2017.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

AGRADECIMIENTO

A la universidad Rafael Landívar

Por abrirme sus puertas y ser la casa para mi formación Profesional.

A los catedráticos

Por sus enseñanzas conocimientos, sus experiencias, disponibilidad y paciencia.

A mis compañeros de estudio

Por su cariño y comprensión durante el proceso de mi formación

DEDICATORIA

A Dios

Por darme sabiduría para terminar el proceso de mi Carrera y ser un profesional exitosa
de la vida.

A mis padres

Juan Mateo y Manuela Bop por su comprensión y por ser des los esfuerzos al culminar
satisfactoriamente mi estudio Universitario.

A mis hermanas y hermanos

Por ser uno de los pilares importante de mi vida y ser uno de los ejemplo a seguir.

ÍNDICE

CAPITULO I	1
I. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA	1
1. MARCO ORGANIZACIONAL	1
1.1. Naturaleza y áreas de proyección	1
1.2. Ubicación, tamaño y cobertura	1
1.3. Estructura Organizativa.....	2
1.4. Visión, misión, estrategias de trabajo, programas.	3
CAPITULO II	7
2. ANÁLISIS SITUACIONAL.....	7
2.1. Problemas Generales	7
2.2. Red de Actores vinculados al área	11
2.3. Demandas institucionales y poblacionales	15
2.4. Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución	16
CAPITULO III	17
3. ANALISIS ESTRATEGICO	17
3.1. Análisis FODA	19
3.2. Identificación de Estrategias de acción (MINI MAX)	21
3.3. Definición del área de intervención.....	23
3.4. Propuesta de proyectos de intervención.	24
3.5. Priorización del proyecto.....	25
3.6. Resultados esperados en el periodo de la PPS II.....	29
3.7. Alcances y limites.....	29
CAPITULO IV	30
4. PROYECTO DE INTERVENCION	30
4.1 Ficha técnica de proyecto	30
4.2 Descripción del Proyecto:	31
4.2.1. Ámbito institucional, social, político, económico y cultural en el que se inserta.....	31
4.2.2. Plan o programa en el que se inserta.....	32
4.2.3. Justificación del proyecto	33
4.2.4. Objetivo general y específicos del proyecto.	34
4.2.5. Población destinataria y resultados previstos	34
4.2.6. Fases del Proyecto.....	37

4.2.7. Cronograma de Actividades.....	38
4.3 Entorno externo e interno.	42
4.3.1. Posición del Proyecto en Organización Interna.....	42
4.3.2. Función específica del estudiante y otros involucrados.....	42
4.3.3. Coordinación interna	44
4.3.4. Coordinación con red externa.....	44
4.3.5. Incidencia del proyecto en la región	44
4.3.6. Implicaciones éticas a considerar	45
4.3.7. Identificación de conflictos y propuesta de solución	46
4.4. Recursos y presupuestos	47
4.4.1. Recursos técnicos y humanos	47
4.4.2. Recursos materiales y monetarios.....	47
4.4.3. Presupuesto: Ingresos, gastos, inversiones y otros.....	48
4.5 Monitoreo y evaluación del proyecto	50
4.5.1. Indicadores de éxito específicos.....	51
4.5.2. Indicadores de éxito generales	51
CAPITULO V.....	52
II. PRESENTACION DE RESULTADOS	52
CAPITULO VI.....	59
III. ANÁLISIS DE RESULTADOS	59
IV. PLAN DE SOSTENIBILIDAD.....	65
V. CONCLUSIONES.....	69
VI. RECOMENDACIONES.....	70
VII. MARCO TEORICO CONCEPTUAL.....	71
VIII. FUENTES BIBLIOGRAFICAS	82
ANEXOS	83

RESUMEN EJECUTIVO

La Práctica Profesional Supervisada fue realizada en la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) del Municipio de San Gaspar Chajul, Quiché, a través del proyecto denominado: Organización y Formación de la Comisión de la Mujer de la Comunidad Juil, Chajul, Quiché. Para fortalecer la organización comunitaria de las mujeres de esa comunidad.

Los objetivos fueron: promover la organización y conformación de la comisión comunitaria de las mujeres para su participación en la toma de decisiones y fortalecer las capacidades técnicas en los diferentes espacios a nivel comunitario. Esto responde formar a las mujeres sobre los diferentes temas que fueron útiles para la formación personal.

El proceso de formación se desarrollaron siete talleres con los siguientes temas: participación ciudadana, marco legal de la participación, perspectiva de género, estructura organizativa, funciones de la comisión e incidencia política. Logrando fortalecer los conocimientos de la comisión. Las herramientas e instrumentos ayudó a comprender la realidad social que viven las mujeres en la comunidad y fortalecimiento organizacional de la comisión de la mujer para mantener una coordinación estratégica con las organizaciones existentes en la comunidad. Las funciones de la comisión de la mujer promoverá el liderazgo comunitario y con acciones puntuales para generar un alto índice de participación de las mujeres.

La Dirección Municipal de la Mujer, es la encargada de dar seguimiento al proyecto con las mujeres e involucrar a otras organizaciones que tienen metas en común para el fortalecimiento de la organización y participación de la mujer dentro del ámbito comunitario.

INTRODUCCIÓN

La realización de la Práctica Profesional Supervisada conlleva una serie de pasos sistematizados los cuales se realizaron para tener un diseño del proyecto de intervención. Se aplicó la matriz de priorización de problemas y con la participación efectiva de los líderes, lideresas y representantes de organizaciones existentes en la comunidad de Juil, Chajul, se priorizó el problema: **“Deficiente Organización Comunitaria de las mujeres de la comunidad de Juil, Chajul, Quiché”**.

Se identificó que aún existe una deficiente participación de las mujeres en los espacios dentro de la comunidad, aun no tiene intervención para organizarse y su participación dentro del ámbito de las organizaciones comunitarias es limitada, por lo anterior y en base al análisis situacional, se identificó que la mujer es excluida y no tiene acceso y oportunidad de participar el causante de esta problemática es el factor cultural.

La situación real de la comunidad permite visualizar que la mujer forma parte de un grupo vulnerable que tiene una limitada participación en la toma de decisiones. A continuación se describen los apartados, marco organizacional, análisis situacional, análisis estratégico, planteamiento de proyecto intervención y plan de sostenibilidad.

Marco organizacional, en la descripción de la Institución de Municipalidad de San Gaspar Chajul, Quiché, centro de práctica asignado. El mismo facilitó conocer a la organización en toda su estructura y forma de trabajo y la selección del área de intervención.

El análisis situacional fue realizado a través de un estudio del contexto, que hace énfasis en la identificación de problemas al cual se le aplicó la técnica del árbol de problemas para identificar sus causas y efectos, este proceso se logró con la participación activa de los líderes y lideresas de las organizaciones locales de la comunidad.

El análisis estratégico, se realizó mediante el análisis F.O.D.A, esta herramienta ayuda a determinar el análisis del contexto interno y externo del problema de intervención, se realiza el análisis MINI MAX, para poder realizar el proceso de vinculación, el cual nos

permite definir las estrategias o líneas de acción que permitirá identificar los proyectos por cada uno, esto nos permitirá realizar una adecuada selección del proyecto de intervención a través de la " técnica proyecto de intervención " PROIN".

Para que el proyecto "Proceso de organización y formación de la Comisión de la mujer de la Comunidad Juil, Chajul, Quiché. En su ejecución se planteó el alcance de dos resultados: 1) Definida una comisión comunitaria de las mujeres en la comunidad, y 2) Fortalecida la capacidad de participación de las mujeres en proceso de desarrollo en los distintos espacios de la Comunidad de Juil, Chajul-Quiché.

En toda investigación, es necesario fundamentarse legalmente, se fundamentó un marco jurídico-legal para tener un respaldo.

Como parte de los resultados alcanzados durante la ejecución del proyecto, se dio a conocer en qué contribuyó la organización de la comisión de la Mujer de la comunidad de Juil, y la intervención de la estudiante de Trabajo Social, desarrollándose una metodología de trabajo, compartiendo las experiencias, por medio de técnicas como; lluvia de ideas, trabajo en equipo y otras actividades complementarias, que permitieron desarrollar el proceso y alcanzar los resultados propuestos.

CAPITULO I

I. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA

1. MARCO ORGANIZACIONAL MUNICIPALIDAD DE CHAJUL

1.1. Naturaleza y áreas de proyección

La municipalidad es una organización gubernamental para el desarrollo del municipio, lucrativa, partidista. Es además una organización con capacidad de desarrollar investigaciones y procesos de desarrollo humano, social y comunitario.

Está integrado por varias organizaciones presentes en el municipio de Chajul departamento del Quiché.

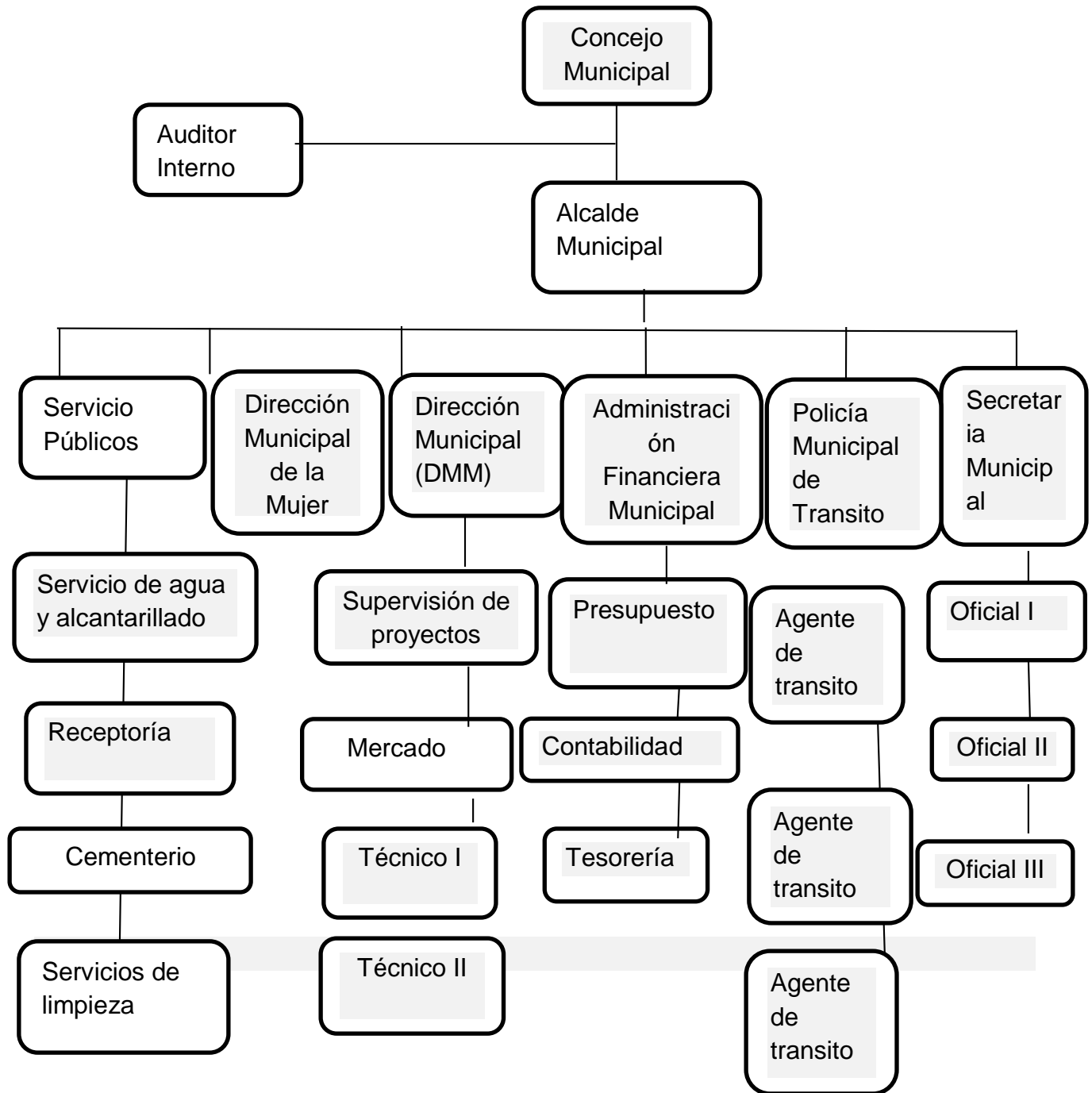
Áreas de proyección

- Salud
- Espiritualidad maya
- Justicia y Derecho
- Educación
- Comunicación
- Desarrollo Comunitario
- Fortalecimiento Institucional
- Infraestructura-Construcción

1.2. Ubicación, tamaño y cobertura

La municipalidad, se encuentra en el Cantón Iloom, Chajul- Quiché, sus acciones se centran específicamente en la población Ixil, su fin primordial es el bienestar de la población Chajulense, cubre las 62 comunidades del municipio, donde trabajan proyectos de formación y desarrollo humano con la posibilidad de integrar el bienestar de la población y comunidades, donde se ejecutan diferentes actividades económicas, políticas y sociales

1.3. Estructura Organizativa
ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD (CHAJUL)



1.4. Visión, misión, estrategias de trabajo, programas.

Visión

Ser una Municipalidad que vela por el desarrollo social y económico, reconocida a nivel regional por su eficiencia en la gestión y administración de los bienes y servicios municipales, caracterizado por el impulso del proceso de mejora continua de la calidad de vida de la población.

Misión

Una entidad pública que propone metas en función a contribuir a mejorar la calidad del ciudadano, mediante acciones concretas a potencializar su desarrollo social, cultural, ambiental y económico, de modo que vivan en armonía, satisfechos y dignos de ser servidos por la actual administración municipal, tomando como base el cumplimiento de los lineamientos y procedimientos establecidos en el código municipal.

Principio

Igualdad: La actual administración municipal se caracteriza de desarrollar una atención incluyente, es decir sin distinción política, religión, étnico, género y estatus social.

Responsabilidad: Nuestros actos sean con responsabilidad en la entrega de un servicio y atención con esmero, calidad y puntualidad.

Valores

Identidad Cultural: Nuestra gestión se caracteriza por el respeto y fomento de nuestra identidad cultural.

Equidad: Valoramos la capacidad humana y por tanto, nuestra gestión será equitativa, sin distinción política, religión, étnico, género y estatus social.

Estrategias de Trabajo

Proponer, promover e incentivar y desarrollar propuestas y acciones, que fortalecen y amplíen la ciudadanía plena y activa de las mujeres sin exclusión; su integración a nivel Municipal del departamento del Quiché, establecidos en las organizaciones que se harán énfasis en tres puntos estratégicos a trabajar:

Participación Social: Fortalecer activamente la participación de las mujeres en las diferentes actividades planificadas unificadas en los diferentes programas.

Capacitación y Comunicación: Promover y fortalecer la fonación de las organizaciones de mujeres y crear redes de información.

Gestión y coordinación: Fortalecer la capacidad de gestión de las mujeres y de coordinación con las diferentes instituciones de apoyo en los diferentes procesos de gestión, y ejecución.

Infraestructura- Construcción: promueve la construcción de infraestructura en las comunidades de Chajul, según la priorización de las problemáticas que afecta a las comunidades, además con la organización de los líderes comunitarios juntamente con el Alcalde Municipal.

Programas de inversión

Los programas de la municipalidad se enfocan en la reducción de la pobreza extrema y en la búsqueda del bienestar social y de la sostenibilidad económica de la población en general.

Educación, Salud, Desarrollo económico, Medio Ambiente, Seguridad, justicia y derechos humanos, Atención general a la mujer y equidad, Infraestructura, Valores, morales, espirituales, culturales, y Población socialmente vulnerables.

Dirección Municipal de la Mujer (DMM)

Misión

Ser la entidad que estimula para asesorar y coordinar el desarrollo integral de las mujeres de Chajul con equidad de género, a través programas para facilitar capacitaciones de diferentes temas o proyectos sociales que ayuden a las mujeres en la búsqueda de oportunidades para una mejora calidad de vida.

Visión

Velar y garantizar el fiel cumplimiento de las políticas del estado a través de ejercer y defender la autonomía municipal conforme lo establece la constitución política de la República y el código municipal.

Objetivo General:

Incidir activamente a los procesos de formulación, planificación asignación presupuestaria, implementación y monitoreo de las políticas públicas municipales que beneficien el desarrollo integral de las Mujeres en Coordinación con las organizaciones de las mujeres del municipio de Chajul y sus distintas comunidades.

Objetivo Especifico

Desarrollar proceso que fortalezcan la organización de mujeres e implementar acciones orientadas al enfoque de género en los diferentes procesos de formación, capacitación y sensibilización para las mujeres y población en general del municipio de Chajul.

Fortalecer la organización de las mujeres del municipio y en sus distintas comunidades, a fin de describir con grupos debidamente organizados, participando activamente en espacios de toma de decisión para su desarrollo, gestionar proyectos para apoyarlas en la atención de las demandas de las mujeres del municipio en los temas de: salud, educación, economía, participación sociopolítica, promover la cultura de las alianzas

estratégicas y la coordinación interinstitucional para el desarrollo de las actividades propuestas.

Funciones de la DMM

Informar al Concejo Municipal y sus Comisiones, al alcalde, al COMUDE, sus Comisiones a las instancias que sean necesarias, sobre la situación específica de las mujeres del municipio con el objetivo de elaborar e implementar propuestas, políticas públicas y acciones indestructibles a favor de las mujeres.

En coordinación con la Dirección Municipal de Planificación: Elaborar y mantener actualizados los diagnósticos de la situación de las mujeres en el municipio.

Incidir en la inclusión del enfoque de género y la pertinencia cultural en la planificación y presupuesto de la municipalidad.

Elaborar, ejecutar y evaluar planes operativos anuales de la Dirección Municipal de la Mujer, orientados al cumplimiento de su objetivo general y objetivos específicos.

Fomentar y promover la organización social y la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del sistema de consejos de desarrollo urbano y rural, especialmente en el COMUDE.

Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio de Chajul y del área urbana, especialmente sobre sus derechos humanos.

Identificar y gestionar con los medios de información y comunicación del municipio, con el fin de difundir el que hacer de la DMM y las mujeres del municipio en especial de las aldeas más lejanas o cualquier otra función vinculada a sus objetivos.

CAPITULO II

2. ANÁLISIS SITUACIONAL

El análisis situacional es un proceso por el cual permite conocer y analizar las problemáticas que enfrenta la sociedad diariamente. La participación ciudadana ayuda a buscar el desarrollo comunitario para conocer los problemas utilizando diferentes herramientas que permiten recopilar información real y verdadera de la situación. Se utilizaron instrumentos que reflejan dicha problemática, realizando así la técnica de lluvia de ideas, y la matriz de priorización con los líderes comunitarios y representantes de organizaciones existentes en la comunidad de Juil-Chajul, siendo un canal que permita la búsqueda del bien común y fortalecimiento de la organización de los mismos.

2.1. Problemas Generales

A través de la aplicación de la técnica de lluvia de ideas, los actores participantes dentro de los que se mencionan: Líderes comunitarios, mujeres lideresas integrantes y jóvenes, representantes institucionales existente en la comunidad de Juil-Chajul; se logra establecer que los problemas generales son los siguientes

1. Pérdida de valores morales, culturales y religiosos de las mujeres y hombres.
 2. Baja autoestima de las mujeres
 3. Dependencia económica y de toma de decisiones de las mujeres hacia el esposo.
 4. Débil interés de participación de las Mujeres de la comunidad por divisionismo político.
 5. Las mujeres sienten desconfianza hacia las ONG`S Y OGS
 6. Desconocimiento de madres de familia sobre temas de organización comunitaria.
 7. Deficiente Organización Comunitaria de las mujeres en la comunidad de Juil, Chajul-Quiche.
 8. Inexistencia de organización de jóvenes en la toma de decisiones
-
1. Alto índice de machismo de los esposos, impide la participación efectiva de las mujeres.
 2. Inexistencia de programa de prevención de violencia contra la mujer

Priorización por Frecuencias

La priorización de problemas, consiste en el hecho de determinar entre todos los problemas encontrados, cuál es el más importante o principal, como medio para poder construir el árbol de problemas del área de proyección. Pueden utilizarse dos herramientas, la primera, el método de priorización por frecuencias.

Procedimiento de la Técnica Priorización por Frecuencia

De los problemas identificados en el área de proyección, se enumeran y se procede a realizar su priorización para establecer cuál es el problema principal de dicha área.

Se toman los problemas encontrados y con el apoyo de la matriz se procede a discutir cuál de los problemas es más importante. Se hace un análisis por comparación, comparando cada uno de los problemas con los otros. Si el problema identificado con el número 1 es importante identificado con el número 2, después el número 1 con el 3 y así sucesivamente el problema 1 contra todos los que falten; posteriormente el número 2 contra el número 3, con el 4 hasta terminar; para continuar el 3 contra el 4 hasta tener una comparación de todos contra todos.

La manera de definir cuál es el problema importante que otro, no debe ser por votación, sino por consenso, se debe solicitar la opinión de las personas relacionadas internamente con el área de proyección.

Para finalizar, la frecuencia con que se haya considerado cada uno de los problemas será la que determine la importancia del problema, en caso de que dos o más problemas queden con la misma frecuencia se puede volver a repetir el procedimiento para definir cuál será el que tenga mayor prioridad entre los que terminen empatados.

Matriz de Priorización

No.	PROBLEMA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Pérdida de valores morales, culturales y religiosos, de hombres y mujeres		1	2	1	1	2	7	8	9	1
2	Baja auto estima de las mujeres			3	4	2	6	7	8	2	2
3	Dependencia económica y de toma de decisiones de las mujeres hacia el esposo.				4	5	3	7	8	9	3
4	Las mujeres sienten desconfianza en las ONG`S Y OGS					4	4	7	8	9	10
5	Débil interés de participación de las Mujeres de la comunidad por divisionismo político.						6	7	5	9	5
6	Desconocimiento de madres de familia sobre temas de organización comunitaria.							8	8	9	6
7	Deficiente Organización Comunitaria de las mujeres en la comunidad.								7	7	7
8	Alto índice de analfabetismo en las mujeres									9	10
9	Alto índice de machismo de los esposos, impide la participación efectiva de las mujeres.										10
10	Inexistencia de programa de prevención de violencia contra las mujeres.										

Resultados de la priorización

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Frecuencia	4	5	3	4	3	3	8	7	6	3

Primer problema priorizado (7)

Segundo problema priorizado (8)

Tercer problema priorizado (9)

Al aplicar la matriz de priorización juntamente con la participación efectiva de los líderes comunitarios y representantes de organizaciones existentes de la comunidad de Juil- Chajul, se priorizó el problema: **“Deficiente Organización Comunitaria de las mujeres de la comunidad de Juil, Chajul-Quiché”** de tal manera que su atención posibilite la participación de las mujeres en la comunidad, y potencialice las capacidades de los beneficiarios; la promoción y fortalecimiento de la organización comunitaria.

Descripción del problema

A través de las técnicas utilizadas se reflejó que el problema que afecta a la comunidad de Juil-Chajul, es la **“Deficiente Organización Comunitaria de las Mujeres en la comunidad”** porque las mujeres no se organizan para participar en las actividades que se realizan en la comunidad, especialmente en la toma de decisiones y se analizó a través de la técnica del árbol de problemas y de objetivos identificando las causas y efectos porque las mujeres no tienen participación y no inciden en utilizar sus capacidades técnicas y políticas en la comunidad, aunque ellas han analizado y tiene el interés de involucrarse, y ser parte de una buena participación ciudadana.

Se identificó que aún existe deficiente participación de las mujeres en los espacios dentro de la comunidad, la mujer aun no quiere asumir roles importantes, esto a causa del machismo, ya que el hombre no permite a que la mujer deje los quehaceres del hogar, para dedicarle tiempo a las demandas que se generen en la comunidad o espacios que se le presenten. Por lo anterior y en base al análisis situacional se identificó entonces que la mujer aún se encuentra sumisa a los esposos, se le excluye de la sociedad negándole la oportunidad de participar y de dar sus opiniones, y el factor relevante causante de esta problemática, es por el factor cultural.

**2.2. Red de Actores vinculados al área
Identificación de actores internos externos.**

Entre actores internos están las personas que forman parte de la comunidad y las instituciones que desempeñan un rol específico, de alguna manera pueden influir de manera positiva o negativa en cualquier proceso.

Se identifican los siguientes actores especificando sus intereses, problemas percibidos y los recursos con que cuentan.

Actores Internos

No.	GRUPO/ PERSONA	INTERESES	PROBLEMAS PERCOBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
1	COCODE	Que las mujeres logren mejorar su participación y que la Junta Directiva logre gestionar proyectos.	Las necesidades de la comunidad, como energía eléctrica, educación, salud, infraestructura, salud.	El presidente del COCODE cree que en las mujeres tienen la potencialidad de contribuir a mejorar el desarrollo de la comunidad.
2	Consejo principales	Son los que toman decisiones en la comunidad y velan por el orden y respeto.	Son mediadores de problemas comunitarios.	Apoyan en la toma de decisiones a nivel comunitario y representan a la comunidad.

3	Alcalde Auxiliar	Fortalece la participación de las personas para el bien común.	Ausencia de participación de las mujeres en los encuentros de reuniones.	Disponibilidad de recursos humanos.
4	Señores consejeros	Fortalece la convivencia entre las familias por medio de consejos, erradicando la violencia intrafamiliar.	El machismo, la violencia de los derechos de las mujeres.	Se cuenta con recurso humano.
5	Municipalidad de Chajul (Dirección Municipal de la Mujer).	Fortalecer la organización y participación de las mujeres.	Violencia Intrafamiliar Desigualdad de género	Cuentan con personal para atender a la población, Disponibilidad coordinar con ONG'S y OGS.

Identificación de actores indirectos

NO.	GRUPO/ PERSONAS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
2	Dirección Municipal de Planificación (DMP)	Apoya al gobierno municipal en la dirección, asesoría y gestión de proyectos sociales, con grupos de personas.	Los problemas identificados a nivel municipal corresponden a la infraestructura, vivienda, servicios básicos y la estructura organizativa de las personas.	Cuenta con recursos brindados por el CODEDE
3	Ministerio de Educación (MINEDUC)	Se promueve la autoestima en la mujer como agente de cambio, educación en la niña, higiene con énfasis en lavado de manos y prevención de las deficiencias nutricionales.	Poca participación de madres de familia. No se realizan capacitaciones constantes a maestros de cada grado	Cuenta con el respaldo del Estado.

4	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)	Brinda asistencia técnica sobre Liderazgo y participación comunitaria a mujeres, para mejorar su conocimiento sobre participación.	Poca participación de mujeres. No se toma en cuenta a la mujer en diferentes organizaciones especialmente en la toma de decisiones.	Se cuenta con fondos del Gobierno, además de ello se tiene recurso técnico y material.
5	EMPRESA HIDROXACBAL	Apoyo sobre el acompañamiento de las mujeres sobre el conocimiento de Equidad de Género.	La exclusión hacia las mujeres en los diferentes espacios. El machismo de los hombres hacia las mujeres.	Cuenta con recursos humanos y financieros de parte de la empresa.
6	Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)	Promoción de la alfabetización y educación hacia mujeres como un derecho humano inalienable de la población y un elemento fundamental para el desarrollo.	El alto índice de analfabetismo hacia las mujeres.	Cuenta con recurso humano y financiero.

7	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	Impulsa el conocimiento de las mujeres a través de capacitaciones sobre derechos de las mujeres.	El involucramiento de las mujeres en las diferentes actividades.	Cuenta con materiales didácticos y económicos a través del Gobierno-Estado.
---	---	--	--	---

2.3. Demandas institucionales y poblacionales

Institucionales:

- Fortalecimiento organizativo y de formación a la coordinadora de la Dirección Municipal de la Mujer
- Fortalecer la participación de las mujeres a nivel interno de la comunidad y externo de la comunidad.
- Crear espacios de participación de las mujeres, para que puedan tomar decisiones.
- Organizar a las mujeres para que se empoderen de los procesos de participación ciudadana y autoras de gestionar su propio desarrollo.
- Disminución del machismo, para que puedan asumir cargos y se sientan libres de participar.
- Fortalecer conocimientos de las mujeres sobre las leyes que ampararan la organización y participación de las mujeres.

Poblacionales

- Proceso de Organización y Formación de la Comisión de Mujeres de la Comunidad Juil, Chajul, Quiché.
- Fortalecer la autoestima de las mujeres para lograr su participación comunitaria.
- Crear fuentes de trabajo para las mujeres, como medio de ingreso familiar.
- Mejorar la participación de todas las mujeres en las reuniones.
- Disminuir el divisionismo entre las mujeres que han generado los políticos.
- Fortalecer la coordinación y comunicación de las Mujeres con el COCODE.

- Solicitan apoyo para dar más acompañamiento y asesoría al Comité.

2.4. Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución

- Promoción de la organización y participación de la niñez, juventud y mujer en la gestión del desarrollo comunitario y municipal.
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas de la OMM.
- Implementación de oficinas para el fomento de la participación, la información y transparencia de la gestión y administración pública.

CAPITULO III

3. ANALISIS ESTRATEGICO

El análisis estratégico aplicado al problema priorizado esto con la participación de los líderes comunitarios y las mujeres. Consiste en establecer las fortalezas, las debilidades, oportunidades y las amenazas que tienen relevancia, lo cual se logró mediante la aplicación de la herramienta FODA y cuyo resultado se presenta en el siguiente cuadro.

Técnica de FODA

Es un instrumento que se utiliza para analizar el problema de intervención que hemos seleccionado al final del análisis situacional. La aplicación de un diagnóstico FODA nos entrega importante información sobre el problema, tanto a nivel interno como externo. Por eso es importante contar con la participación de todos los integrantes de un equipo de trabajo.

Con la aplicación del F.O.D.A., lo que hacemos es identificar las fortalezas y oportunidades que puede facilitar la solución del problema; pero también las debilidades y amenazas que pudieran afectar o limitar la solución del problema.

A nivel INTERNO del área de proyección, de la institución, Agrupación u Organización, se identificó:

Fortalezas: son todas aquellas potencialidades materiales o humanas con que se cuenta. Son de vital importancia para poder resolver el problema de intervención.

Debilidades: son todas aquellas deficiencias materiales o humanas con que se cuenta y que pueden limitar la solución del problema de intervención.

A nivel EXTERNO del área de proyección, de la institución, Agrupación u Organización, identificamos:

Oportunidades: son todas aquellas posibilidades de desarrollo que se tiene o encuentran para resolver el problema de intervención. Estas oportunidades se encuentran en el medio, natural, geográfico, cultural, social, político y económico en la que se desarrolla la organización o situación sujeta del análisis.

Al realizar el análisis, se debe tener la capacidad de mirar donde se encuentran y de salir al encuentro de estas oportunidades y de reflexionar, si a ellas presentan o no una real oportunidad para la organización, o para resolver el problema identificado.

Amenazas: son todas aquellas situaciones negativas que atentan contra la solución del problema. Estas amenazas se encuentran en el medio natural, geográfico, cultural, social, político y económico en la que se mueve la organización, o se desarrolla un problema.

Se debe tener la capacidad de mirar donde se encuentran y de reflexionar al interior de la organización y del equipo de trabajo si se tiene la capacidad necesaria de enfrentarlas y trabajarlas para convertirlas en oportunidades o simplemente detectarlas para que no se conviertan en una real amenaza para sus objetivos, esquivándolas.

Problema Priorizado

“Deficientes Organización Comunitaria de las mujeres de la comunidad de Juil, Chajul-Quiché”,

3.1. Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.1 Mayor habilidad de las mujeres para promover actividades de desarrollo.</p> <p>F.2 Acercamiento de las mujeres con autoridades comunitarias.</p> <p>F.3 Grupos de mujeres dispuestas a participar en la ejecución de proyectos.</p> <p>F.4 Mejor visión de las mujeres de la comunidad.</p> <p>F.5 Disponibilidad de las mujeres para gestionar proyectos para el beneficio de la comunidad.</p> <p>F.6 Interés de las mujeres en participar para el desarrollo comunitario.</p> <p>F.7 Las mujeres participan con mayor seguridad en las diferentes capacitaciones.</p>	<p>O.1 Las mujeres coordinan con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.</p> <p>O.2 Existen leyes que amparan el derecho de las mujeres.</p> <p>O.3 Apertura de autoridades municipales en apoyo a las mujeres.</p> <p>O.4 Existen organizaciones en el área Ixil para el apoyo a las mujeres, como MAGA, EMPRESA DELTA.</p> <p>O.5 Apoyo de estudiante de Práctica Profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landívar.</p> <p>O.6 Financiamiento de instituciones nacionales e internacionales para desarrollar proyectos sociales.</p> <p>O.8 Aprovechar la organización de los consejos de desarrollo de la Comunidad.</p>

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.1 Bajo nivel educativo de las mujeres en una Estructura Organizativa.</p> <p>D.2 Deficiente atención continua a las mujeres en inclusión a proyectos sociales.</p> <p>D.3 No cuenta con espacios para desarrollar talleres o capacitaciones.</p> <p>D.4 Desintegración de las mujeres provocada por ideologías partidistas.</p> <p>D.5 Mujeres negativas u opositores en la comunidad.</p> <p>D.6 Recurso financiero limitados para el acompañamiento de las mujeres.</p> <p>D.7 Desintegración de mujeres por intereses propios.</p>	<p>A.1 Deficiente apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM).</p> <p>A.2 Escasa presencia de instituciones en la comunidad para el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres en organización comunitaria.</p> <p>A.3 El asistencialismo de los Programas Sociales acostumbra a las mujeres a recibir todo y no actuar.</p> <p>A.4 Existencia de partidos políticos que manipulan a las mujeres.</p> <p>A.5 Incremento de sectas religiosas que limitan la participación comunitaria de las mujeres.</p> <p>A.6 Desinterés de entidades públicas y privadas por financiar proyectos comunitarios hacia las mujeres.</p> <p>A.8 Instituciones que trabajan solo en el área de educación, Save the children, Programa Idea y CONALFA.</p>

3.2. Identificación de Estrategias de acción (MINI MAX)

Después de finalizar el análisis del FODA, se procede a realizar la vinculación de cada uno de los elementos de este análisis, para ello se recomienda utilizar la técnica del MINI MAX., a continuación se plantean algunas estrategias de acción que posteriormente podrán ser consideradas para la ejecución de la PPS II

El MINI MAX, es una técnica que permite vincular cada cuadrante de la matriz FODA, se procede a evaluar cada cruce teniendo como referente las exigencias del entorno externo en que se desarrolla el problema (oportunidades y amenazas) y su relación con la realidad dentro del área de proyección (fortalezas y debilidades).

El uso adecuado de la técnica del MINI MAX, permite la definición de las estrategias o líneas de acción que permitan resolver el problema del área de intervención

FORTALEZAS – OPORTUNIDADES

FORTALEZAS – AMENAZAS

DEBILIDADES – OPORTUNIDADES

DEBILIDADES – AMENAZAS

Proyector por línea de acción

Línea Estratégica 1

D.2 + O.4

Mejorando las capacidades de las mujeres para una mejor Estructura Organizativa a través de la intervención de la estudiante de Práctica Profesional Supervisada.

- **“ Proceso de organización y formación de la Comisión de la Mujer de la comunidad Juil, Chajul, Quiché”**
 - Promoción de la integración y la conformación de comisión de mujeres para la participación ciudadana.
 - Proceso de organización de las mujeres, en los espacios de toma de decisiones.

Línea Estratégica 2

F.2 + O.5

Aprovechando las habilidades de las mujeres para gestionar proyectos sociales ante las instituciones nacionales e internacionales.

Proyectos

- Proceso de fortalecimiento de capacidades de las mujeres para la gestión de proyectos sociales.
- Construcción de capacidades técnicas en grupo de mujeres para la socialización de proyectos.
- Proceso de acompañamiento hacia las mujeres en organización comunitaria.

Línea Estratégica 3

F.4 + A.1

Conformando grupos de mujeres para lograr la ejecución de los proyectos y el apoyo integral de Dirección Municipal de la Mujer.

- Fortalecimiento de la participación e involucramiento de las mujeres, en actividades de beneficio para la comunidad.
- Aplicación de estrategias funcionales, para fortalecer la organización comunitaria de las mujeres.
- Inclusión del enfoque de género en los procesos de organización y participación local de las mujeres.

Línea Estratégica 4

D.1 + A.4

Fortaleciendo las capacidades de las mujeres para no depender del asistencialismo del gobierno central.

Proyectos.

- Proceso de capacitación de mujeres para el fortalecimiento de sus capacidades.
- Promoción de la autoestima de las mujeres para tener una mayor participación en su comunidad.
- Fortalecimiento de capacidades en las mujeres para emprender nuevos proyectos de impacto comunitario.

Línea Estratégica 5

F.5 + O.1

Fortaleciendo la perspectiva de las mujeres para mejorar sus conocimientos sobre la existencia de leyes que amparan sus derechos en formar parte de una estructura organizativa.

Proyectos

- Integración de las mujeres en una estructura organizativa comunitaria para una mayor participación en la toma de decisiones.
- Formulación de metodologías para conocer las bases legales que amparan la participación de las mujeres.
- Proceso de formación sobre los derechos de la mujer.

3.3. Definición del área de intervención

Para la definición del área de intervención fue necesario estudiar los resultados del análisis situacional de la aldea Juil, del municipio de Chajul-Quiché se procedió a la realización de la priorización de problemas por frecuencia, del cual se generó como problema principal **Deficiente Organización Comunitaria de las mujeres de la Comunidad de Juil, Chajul-Quiché.**

Después de haber analizado el problema central Deficiente Organización Comunitaria de las mujeres de la Aldea Juil, Chajul-Quiché.

Es importante reconocer que en la Aldea Juil, Chajul-Quiché las mujeres no tienen una organización que vele por la participación de las mujeres e integración en las tomas de decisiones de la comunidad. El área de Intervención se define de la siguiente manera **Proyectos de Organización**, lo cual indica involucrar a las mujeres en proyectos de Organización Comunitaria, como estrategia para desarrollar la capacidad de las mismas, tomando en cuenta los derechos de la mujer en participar en las tomas de decisiones.

3.4. Propuesta de proyectos de intervención.

Definida el área de intervención se procede a conocer el problema principal el cual debe ser atendido y para ello se plantean propuestas de proyectos. A continuación se dan a conocer los proyectos planteados por cada línea estratégica formulada.

Proyecto 1:

“ Proceso de organización y formación de la Comisión de la Mujer de la comunidad Juil, Chajul, Quiché”

Los problemas parten de las deficiente educación sobre los problemas que afectan la comunidad, en varias ocasiones no se pueden resolver debido al poco conocimiento para incidir en las tomas de decisiones.

El proyecto “ Proceso de organización y formación de la Comisión de la Mujer de la comunidad Juil, Chajul, Quiché” pretende la conformación de una comisión comunitaria organizacional de las mujeres así contempla la formación de los integrantes de la estructura comunitaria de mujeres, en el tema de participación ciudadana y con ello actuar teniendo conocimiento del tema. La comisión comunitaria de las mujeres será encargada de conocer, aplicar, fortalece, y gestionar acciones para que la comunidad tenga proyectos.

Proyecto 2:

Creación de estrategias funcionales, para fortalecer la organización comunitaria de las mujeres.

La comunidad se puede organizar y tener un alto organización comunitaria, las cuales se puede organizarse e involucrarse para las actividades conociendo una las estrategias funcionales para fortalecer la organización de las mujeres organizada, entonces se puede decir que es necesaria una estructura para la organización comunitaria para que las mujeres puedan impulsar sus capacidades, habilidades, actuar y proponer ideas para gestión de proyectos sostenibles.

Proyecto 3

Integración de las mujeres en una estructura organizativa comunitaria en la toma de decisiones.

Las mujeres tienen voz y voto en los espacios de toma de decisiones, siempre y cuando dando la oportunidad de tener una estructura organizativa, la integración de las mujeres en una estructura organizativa comunitaria en la toma de decisiones pretende originar espacio de incidencia, donde las mujeres se sientan en confianza al actuar y proponer, valorizando sus ideas y propuestas ante cualquier problema y con ello aumentar el interés de las mujeres, entonces a través de este proyecto las mujeres tendrá las capacidades máximas a través de su integración en una estructura organizativa en la toma de decisiones.

3.5. Priorización del proyecto de intervención

Técnica de selección del proyecto (PROIN)

Esta técnica permite identificar el proyecto con mayor viabilidad, donde se analizan criterios como: Carácter social, interés de la institución por el proyecto, posibilidad de obtener recursos para su ejecución, ejecutable y evaluable en un plazo de 14 semana.

No.	Nombre de Proyecto	Carácter Social	Interés para la Institución	Posibilidad de obtener Recursos para su ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita el aprendizaje	TOTAL
		5	5	5	5	5	25
1	“ Proceso de organización y formación de la Comisión de la Mujer de la comunidad Juil, Chajul, Quiché”	5	5	5	5	5	25
2	Promoción de la integración y la conformación de comisión de mujeres para la participación ciudadana.	4	3	4	3	4	18
3	Proceso de organización de las mujeres, en los espacios de toma de decisiones.	3	4	2	3	3	15
4	Proceso de fortalecimiento de capacidades de las mujeres para la gestión de proyectos sociales.	2	3	3	3	4	15
5	Construcción de capacidades técnicas en grupo de mujeres para la socialización de proyectos.	5	4	3	3	3	18
6	Proceso de acompañamiento hacia las mujeres en organización comunitaria.	3	3	2	2	2	12

7	Fortalecimiento de la participación e involucramiento de las mujeres, en actividades de beneficio para la comunidad.	4	4	3	2	2	15
8	Aplicación de estrategias funcionales, para fortalecer la organización comunitaria de las mujeres.	3	5	5	5	3	21
9	Inclusión del enfoque de género en los procesos de organización y participación local de las mujeres.	3	3	2	3	3	14
10	Elaboración de un plan de capacitaciones sobre fortalecimiento de las capacidades de las mujeres.	4	4	3	3	2	16
11	Orientación y aplicación de prácticas que elevan la autoestima de para formulación de proyectos sociales.	4	4	4	3	2	17
12	Fortalecimiento de capacidades en las mujeres para emprender nuevos proyectos que impacta a la comunidad.	3	3	3	2	2	13
13	Integración de las mujeres en una estructura organizativa comunitaria en la toma de decisiones.	4	4	5	5	4	22

14	Formulación de metodologías para conocer las bases legales que ampara la participación de las mujeres.	3	3	4	3	4	17
15	Diseño de formación sobre los derechos de la mujer y tener nuevos enfoques.	5	3	4	4	3	19

Proyecto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Frecuencia	25	18	15	15	14	12	15	21	14	16	17	13	22	17	19

Priorización 1

“ Proceso de organización y formación de la Comisión de la Mujer de la comunidad Juil, Chajul, Quiché”

Priorización 2

Creación de estrategias funcionales, para fortalecer la organización comunitaria de las mujeres.

Priorización 3

Integración de las mujeres en una estructura organizativa comunitaria en la toma de decisiones.

3.6. Resultados esperados en el periodo de la PPS II

Al final de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, se espera alcanzar los siguientes resultados:

- Definida una comisión comunitaria de las mujeres para su participación en los espacios de toma de decisiones de la comunidad de Juil, Chajul-Quiché.
- Fortalecida la capacidad de participación de las mujeres en proceso de desarrollo en los distintos espacios de la Comunidad de Juil, Chajul-Quiché.

3.7. Alcances y límites

La ejecución del proyecto se hará de manera directa tendrá incidencia desde la municipalidad a través de la DMM en la Comunidad de Juil, Chajul-Quiché.

- El proyecto está dirigido a la población del área rural, concretamente en la comunidad de Juil, Chajul-Quiché.
- Aporte institucional para ejecutar el proyecto de intervención cumpliendo los objetivos establecidos.
- Participación activa de las mujeres de la comunidad de Juil, Chajul-Quiché.

Límites:

- El factor tiempo, lo que permite que las actividades se elaboren de una forma concisa, esto debido a que solo se cuenta con un periodo de catorce semanas.
- Adaptación de horarios por falta de disponibilidad de tiempo, debido a que las mujeres realizan diferentes actividades.
- Insuficiente presupuesto asignado a la Dirección Municipal de la Mujer para ejecutar actividades enfocadas hacia la participación de la mujeres, de la comunidad de Juil, Chajul-Quiché.

CAPITULO IV

4. PROYECTO DE INTERVENCION

4.1 Ficha técnica de proyecto

Nombre del Proyecto

Proceso de organización y formación de la comisión de la mujer de la comunidad Juil, Chajul, Quiché

Objetivo General

Promover la organización y conformación de la comisión comunitaria de las mujeres para su participación en la toma de decisiones.

Descripción del Proyecto:

El proyecto " Proceso de organización y formación de la Comisión de la Mujer de la comunidad Juil, Chajul, Quiché" Pretende la conformación de una comisión comunitaria organizacional de las mujeres así contempla la formación de los integrantes de la estructura comunitaria de mujeres, en el tema de participación ciudadana y con ello actuar teniendo conocimiento del tema.

Periodo de Ejecución:

Enero a junio de 2017

Institución responsable del Proyecto:

Dirección Municipal de la Mujer

Coordinadora: Carmen Gregoria Santiago Pacheco

Teléfono: 51810500

Ubicación

Cantón Iloom, Municipio de San Gaspar Chajul Departamento de Quiché.

Teléfono: 7755-1222- 77551332

Persona responsable del proyecto:

María Dominga Mateo Bop Trabajadora social en PPS

Beneficiarios:

Directos: 25 mujeres de la comunidad de juil.

Costo total del Proyecto: Q.25, 503.00

4.2 Descripción del Proyecto:

El presente proyecto consiste en un “ **Proceso de organización y formación de la comisión de la mujer de la comunidad Juil, Chajul, Quiché**” pretende iniciar para que a largo plazo las mujeres logren participar en la sociedad Chajulense como uno de los referentes de mayor reconocimiento en temas que pertenecen a la comunidad. Los temas de fortalecimiento comunitario requieren de un complejo procesos cuyos resultados solo podrán ser notables mediante la voluntad y responsabilidad de las mujeres.

La ejecución de las actividades que se proponen en este documento se consideran un paso importante para la articulación y proyección comunitario de las mujeres, por lo que el estudiante tienen el desafío de demostrar a través de la aplicación de una metodología, técnicas, estrategias y competencias de Trabajo Social; sus capacidades de facilitar proceso de desarrollo en el tema de participación ciudadana.

4.2.1. Ámbito institucional, social, político, económico y cultural en el que se inserta.

Ámbito institucional:

El proyecto que se propone en la PPS se desarrollará sin fines de lucro, no partidista, con visión de desarrollo humano social y comunitario, su accionar se basa en una filosofía de la comunidad para la búsqueda de una mejor calidad de vida.

Se estará trabajando con miembros de la comunidad de una forma indirecta y de una forma directa con las mujeres de la comunidad.

El proyecto básicamente será de formación por medio de capacitaciones por lo cual las organizaciones comunitarias de mujeres serán el objetivo primordial en el cual se estará trabajando para mejorar el desarrollo comunitario por medio de formación.

Ámbito social

La dinámica social es cambiante lo que hace que exista una mayor demanda de atención a las diversas necesidades de la comunidad.

El proyecto “ Proceso de organización y formación de la comisión de la mujer de la comunidad Juil, Chajul, Quiché” Viene a contribuir en lo social, generando condiciones de participación de las mujeres e inserción política para sostener la participación y propuesta dentro de la comunidad.

Ámbito Político

Actualmente la participación de la mujeres es bajo dentro de la comunidad de Juil, Chajul-Quiché, por lo que el proyecto contribuirá a un proceso de fortalecimiento el ámbito político de los integrantes de la mujer, ya que por medio del proyecto se generará participación ciudadana, mediante la inserción en la comunidad, teniendo incidencia y participación en la toma de decisiones, mejorando la gobernabilidad.

Ámbito Cultural

La cultura es parte de la identidad algunas manifestadas a través de las costumbres, tradiciones y valores que son generadas desde la familia y la comunidad, la unidad de los pueblos ha sido una de las características que había mantenido el desarrollo y la estabilidad emocional de todos los habitantes.

El proyecto pretende involucrar a las mujeres lideresas respetando su cultura, religión, formas de vida e ideología organizacional para que la organización se realice una forma más armónica adoptando de mejor manera cada una de las acciones que los líderes realizaran y con ello aportar a la unidad comunitaria que puedan generar procesos de desarrollo

Este ámbito es de suma importancia para la implementación del proyecto debido a que se trabajará con la comunidad que viven en contextos y que sus prácticas varían según la etnia de las personas que, se aprovechará las variaciones como medios de enriquecimiento de las prácticas de sostenibilidad.

4.2.2. Plan o programa en el que se inserta

El proyecto " Proceso de organización y formación de la comisión de la mujer de la comunidad Juil, Chajul, Quiché" se inserta en el programa: Participación Ciudadana, donde la Dirección Municipal de la Mujer, juega un papel importante puesto que dentro de la misma existe una dependencia con el nombre de organización comunitaria que es la encargada de brindar asesoría técnica y capacitar a las mujeres de la comunidad, por lo anterior expuesto es importante el " Proceso de organización y formación de la comisión de la mujer de la comunidad Juil, Chajul, Quiché"

Lo que se pretende alcanzar son beneficios para la comunidad especialmente a las mujeres, para ello es importante implementar una serie de capacitaciones con temas que vengán a coadyuvarlos a sus conocimientos y tengan instaladas las capacidades en la tomas de decisiones.

En el proceso de ejecución del proyecto pretende ayudar a alcanzar las metas que se tienen en la Dirección Municipal de la Mujer, para apoyar la participación ciudadana y los procesos de toma de decisiones que pueden llevar a la provisión de mejores servicios.

4.2.3. Justificación del proyecto

El grupo de mujeres de la comunidad de juil, Chajul-Quiché con quienes se ejecutará el proyecto, es un grupo importante, por lo que es fundamental que tengan, organización y formación de una comisión comunitaria de mujeres para su participación en el desarrollo comunitario, y que tengan impacto positivo dentro de la comunidad.

La poca organización que se tiene en la comunidad se refleja en la deficiente organización comunitaria de las mujeres en las tomas de decisiones, las demandas que presenta la comunidad ante la deficiente organización comunitaria de las mujeres conocimiento de cómo tener una estructura organizativa de las mujeres en la comunidad de Juil, da paso a conformar una comisión comunitaria de las mujeres pretendiendo tener una visión diferente para los habitantes de la comunidad.

El proyecto vendrá a beneficiar a los integrantes, de la comisión comunitaria de mujeres de la comunidad de juil, Chajul-Quiche, el cual enriquecerá el conocimiento de los miembros de la comisión de mujeres y así ponerlo en práctica al momento de participar a nivel de la comunidad.

Los líderes y lideresas deben tener actualizadas las necesidades que se tienen en la comunidades y así poder buscar soluciones a las necesidades a través de proyectos, trabajando en conjunto con la municipalidad de San Gaspar Chajul-Quiché ya que como representante del pueblo el alcalde municipal debe facilitar y agilizar los procesos

de ejecución de los proyectos para el beneficio de los vecinos, y tener un desarrollo integral para la población.

Este proyecto contribuirá al desarrollo integral de los miembros de la comisión comunitaria de mujeres de la comunidad de Juil, Chajul-Quiché, dejando establecida una comisión comunitaria y fortalecidas las Capacidades de participación de los mismos.

La viabilidad que generará el proyecto se plantea a través de la estructura organizativa que se tendrá con la comisión comunitaria de participación ciudadana.

4.2.4. Objetivo general y específicos del proyecto.

Objetivo General

Promover la organización y conformación de la comisión comunitaria de las mujeres para su participación en la toma de decisiones.

Objetivo Especifico

Fortalecer las capacidades técnicas de las mujeres para su participación en los diferentes espacios a nivel comunitario.

4.2.5. Población destinataria y resultados previstos

Beneficiarios Directos:

25 mujeres de la comunidad de Juil, Chajul-Quiché.

Beneficiarios Indirectos:

125 familias

Resultados previstos

- ✓ Definida una comisión comunitaria de las mujeres para su participación en los espacios de toma de decisiones de la comunidad de Juil, Chajul-Quiché.
- ✓ Fortalecida la capacidad de participación de las mujeres en proceso de desarrollo en los distintos espacios de la comunidad de Juil, Chajul-Quiché.

METODOLOGÍA (Educación Popular)

Según Paulo Freire es el proceso político-educativo con una opción de clase que parte de las necesidades intereses y problemas de las personas, que se fundamentan en principios y valores que buscan el rescate cultural, la participación democrática, la construcción de relaciones de equidad y el empoderamiento.

Cuando hablamos de metodología, de lo que estamos hablando es del camino que vamos a recorrer para lograr determinados objetivos. La metodología se refiere cómo vamos a hacer todo lo que creemos necesario en nuestros esfuerzos educativos. Dicho de otro modo, la metodología es la manera cómo se piensa y organiza el proceso o procesos educativos que vamos a llevar a cabo.

Educación Popular según **Paulo Freire**, como proceso tiene:

- ✓ UNA TEORIA QUE LA SUSTENTA.
- ✓ UN METODO QUE SE FUNDAMENTA EN LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS

PRACTICA – TEORIA – PRÁCTICA

ACTUAR  CONOCIMIENTOS

PROCESO DE TEORIZACION

TEORIA  PRÁCTICA

CONTRUCCION DE CONOCIMIENTOS

Técnicas Educación Popular

- Criterios para su selección y utilización.
- El contexto y la coyuntura en que se actúa - características del grupo
- Objetivos a alcanzar
- Técnicas dinámicas o vivencial

Tipos de técnicas

- Técnicas dinámicas o vivenciales
- Técnicas de actuación
- Técnicas auditivas o audiovisuales
- Técnicas visuales

Es decir, la educación popular tiene lugar si las personas participantes HACEN Y PIENSAN. Se parte de la práctica, se piensa o reflexiona (se teoriza) sobre esa práctica y luego se vuelve a practicar, con esta metodología ayudara de la mejor manera llevar a cabo las actividades con las mujer, hasta alcanzar los resultados planeados.

4.2.6. Fases del Proyecto

FASE 1. Investigación y Planificación

- Presentación y socialización de proyecto con coordinadora OMM.
- Identificar mujeres de la comunidad.
- Formulación de plan de actividades
- Coordinación de actividades con instituciones que hacen presencia comunitaria.

FASE 2 Trabajo de Campo

- Talleres de capacitación a la población objetivo.
- Conformación y organización de la Estructura Organizativa de Mujeres.
- Gestión de autorización y legalización de la comisión de mujeres, para trabajar en la comunidad.

FASE 3 Trabajo de Gabinete

- Elaboración de plan de capacitaciones, guía de perfiles de proyectos, plan de seguimiento y sostenibilidad.
- Análisis de resultados, a través de informes técnicos mensuales, persona enlace, asesor y otros.
- Sistematización de cada fase respecto a formación.
- Elaboración informe final de PPS II

FASE 4 Monitoreo y Evaluación




- Evaluar el proceso de formación al grupo objetivo
- Evaluar el manual de funciones, creado para la comunidad.

4.2.7. Cronograma de Actividades

PROYECTO: “ Proceso de organización y formación de la comisión de la mujer de la comunidad Juil, Chajul, Quiché”

LUGAR: Aldea Juil, Chajul-Quiché

AÑO: 2017

PLAN DE TRABAJO																		Año	2017										
		Planeado 				En proceso 				Realizado 																			
		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																											
		Enero				Febrero				Marzo				Abril				May o				Junio							
Fase/Actividad	Responsable	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
FASE 1 INVESTIGACION Y PLANIFICACION																													
Presentación y socialización de proyecto con directora de la DMM.	Estudiante																												
Socialización del proyecto de intervención con líderes y lideresas de la comunidad de juil, Chajul-Quiché.	Estudiante																												
Diseño de metodología para la organización y formación de la Comisión comunitaria de																													

Desarrollo de talleres sobre la Participación Ciudadana y las bases legales que ampara la Participación de las mujeres.	Estudiant e																																	
Taller sobre la Perspectiva de género, los roles que tienen las mujeres y los hombres.	Estudiant e																																	
Taller sobre las funciones de la comisión comunitaria de mujeres y acciones que deben de tomar en la gestión de proyectos.	Estudiant e																																	
FASE 3 TRABAJO DE GABINETE																																		
Elaboración de plan de capacitación y plan de seguimiento y sostenibilidad.	Estudiante																																	

4.3 Entorno externo e interno.

4.3.1. Posición del Proyecto en Organización Interna

El proyecto se integrará en la organización de una comisión de una estructura organizativa que incluirá a mujeres lideresas de las diferentes organizaciones comunitarias que existen dentro de la comunidad.

El proyecto beneficia a la institución debido a que el proceso de capacitación para las mujeres, abrirá espacios de participación, la incidencia comunitaria y el empoderamiento, al realizar las acciones contempladas con el plan de trabajo se contará con el apoyo de la persona enlace específicamente para la PPS.

4.3.2. Función específica del estudiante y otros involucrados.

Funciones del estudiante

- Identificar temas claves, referentes a la participación ciudadana, para aplicar en talleres.
- Identificar profesionales especialistas en el tema para asesorar, y con ello mejorar el conocimiento del estudiante.
- Convocar al grupo objetivo a las reuniones para los talleres a ejecutarse.
- Identificar y realizar material didáctico para los talleres a trabajar con los líderes comunitarios, para que la información sea transmitida de mejor manera.
- Realización de manual de funciones y módulos.
- Monitorear y evaluar el proceso.
- Sistematizar los avances del proceso de práctica.
- Administrar acciones logísticas para el desarrollo de cada actividad.
- Gestionar materiales de apoyo para las capacitaciones y reuniones de trabajo.
- Elaboración de informe final

Funciones de los beneficiarios

- Participar activamente en las reuniones convocadas por estudiante practicante.
- Acompañamiento e involucramiento en las actividades
- Cumplimiento con cada uno de los compromisos planteados.
- Puntualidad y responsabilidad en la participación de las reuniones establecidas.
- Identificar y proponer demandas, necesidades e intereses.
- Proporcionar espacio directamente para la realización de reuniones y capacitaciones.
- Confirmar participación en los encuentros en la comunidad.

Funciones del centro de práctica

- Autoriza plan de trabajo.
- Facilita la información necesaria, que permita la construcción del diseño del proyecto.
- Apoyo y acompañamiento en cada uno de los talleres programados en temas de participación ciudadana.
- Verifica la ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma programado.
- Supervisa y fortalece el proceso de la Práctica

Funciones del asesor de práctica

- Brindar asesoría y acompañamiento al estudiante
- Verificar documentos con respectivas modificaciones
- Asesorar en cada uno de los procesos programados para la ejecución del proyecto.
- Monitorear el proyecto.
- Evaluar el proyecto.

4.3.3. Coordinación interna

El proyecto se coordinara con líderes y lideresas comunitarios que serán los protagonistas en el proceso del proyecto, colaborando con la información.

COCODE:

Uno de los grupos focales con el que se trabajará para el proceso de formación e integración en la conformación de la Comisión Comunitaria de mujeres en el cual se estará coordinando reuniones constantes para llevar a cabo las acciones antes mencionadas.

Grupo de mujeres:

El grupo de mujeres es uno de los grupos objetivos a trabajar para llevar a cabo el proyecto, donde se estarán realizando constantes reuniones para realizar de mejor manera el proyecto.

Otras organizaciones comunitarias:

Se estará coordinando con otras organizaciones comunitarias la adquisición de información que servirá durante la investigación y diagnóstico para la adecuada aplicación del proyecto de intervención.

4.3.4. Coordinación con red externa

Para realizar la ejecución del proyecto es necesario gestionar apoyo técnico y fuentes financieras que permitan la ejecución del mismo para lo cual se estará coordinando con instituciones que tienen vinculación con la Dirección Municipal de la Mujer, como instituciones que se enfoquen en el tema de Participación Ciudadana como por ejemplo; Comisión de Participación Ciudadana, Ministerio de Desarrollo Social MIDES, Horizontes sin Limites Ixil y otros, para realizar todas las actividades previstas dentro del proyecto y poder financiar parte del mismo.

4.3.5. Incidencia del proyecto en la región

Con el proyecto la comunidad tendrá una mejor organización para involucrarse e incidir activamente en temas de Participación Ciudadana y con ello colaborar en el desarrollo del mismo.

En la comunidad de Juil, se llevará a cabo la conformación de la estructura organizativa de las mujeres con el fin de generar nuevos conocimientos en los grupos focales y con ello se pueda incrementar sus capacidades técnicas como teóricas en la temática de Participación Ciudadana.

El proyecto pretende orientar a mujeres de la comunidad de Juil, Chajul-Quiché, para la organización comunitaria para que la comunidad pueda tener el mayor índice de participación además se pretende tener impacto positivo al ejecutar el mismo y que este proyecto sea implementado en otras comunidades en las cuales sea necesario.

4.3.6. Implicaciones éticas a considerar

Para poder lograr un desarrollo integral se necesita de la ética en el proceso de todo proyecto, ya que esto ayuda a que el mismo tenga sostenibilidad. Dicho proyecto lo que pretende es generar una participación ciudadana insertando a las mujeres de la comunidad, para que desarrollen sus capacidades propositivas y participativas a través de una buena intervención dentro de la comunidad.

En tal sentido se requiere tener en cuenta la práctica de los valores y principios que prevén a una mejor relación con el entorno social, máxime que se tiene en cuenta mejorar la calidad de vida de los comunitarios, a través de la participación de las mujeres.

Por lo anteriormente mencionado se dan a conocer los principios éticos a considerarse para la implementación del proyecto:

- **Actuar:** con transparencia, equidad y equilibrio.
- **Respetar:** reconocer y aceptar las cualidades de todas las personas. Así como la cultura y forma de vida de la comunidad especialmente las mujeres.
- **Responsabilidad:** debido cumplimiento de los acuerdos.
- **Puntualidad:** en las actividades planificadas, reuniones, capacitaciones.
- **Honestidad:** utilización óptima y adecuada de los recursos materiales y financieros.
- **Disciplina:** es necesario asumir actitudes aceptables que reflejen la calidad moral y profesional que favorezca un ambiente de cordialidad.
- **Imparcialidad:** el debido respeto a la ideología y cultura.

4.3.7. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.

CONFLICTO	PROPUESTA DE MANEJO DEL MISMO
Incompatibilidad de propuestas de parte de las mujeres.	Valorar cada una de las opiniones manifestadas por las personas y analizar minuciosamente las propuestas más idóneas para que en consenso se apliquen en beneficio del grupo.
Inconformidad por impuntualidad de algunas mujeres en las reuniones y capacitaciones programadas.	Crear reglas de convivencia que permitan la puntualidad de las mujeres, para no caer a problemas.
Desintegración de la Comisión por falta de comprensión de los integrantes	Motivar a los integrantes a que el comité es de vital importancia en los procesos de desarrollo de la comunidad y hacerles ver lo valioso que es su participación y el empoderamiento comunitario.
Dificultad para coordinar actividades	Calendarizar cada una de las actividades a realizarse con el consenso de los participantes.

4.4. Recursos y presupuestos

4.4.1. Recursos técnicos y humanos

- Computadora
- Proyector- Cañonera
- Equipo de audio (tv, sonido).
- Cañonera
- Guías de capacitación
- Fichas de información básica

Humanos

- Mujeres lideresas
- Practicante de Trabajo Social
- Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer
- Supervisor de la práctica de la Universidad Rafael Landívar

4.4.2. Recursos materiales y monetarios

- Marcadores
- Lapiceros de colores
- Cuadernos
- Papel bond tamaño (resmas)
- Papel bond en pliego
- Masking-tape
- Lápices
- Servicio de internet
- Recargas telefónicas
- Impresiones
- Encuadernado
- Diplomas
- Refacciones
- Almuerzos

4.4.3. Presupuesto: Ingresos, gastos, inversiones y otros.

Recurso	Canti dad	Costo Unitario	Costo Total	Financiamiento		
				Municip alidad	Estudiante	Aporte Comunitario
Técnicos						
Computadora	2	Q.400.0 0	Q.800.00		Q.800.00	
Proyector- Cañonera	3	Q.100.0 0	Q.300.00		Q.300.00	
Equipo de Audio	3	Q.50.00	Q.150.00		Q.150.00	
Alquiler de cámara.	15	Q.100.0 0	Q.1500.0 0		Q.1500.00	
Fotocopias	200	Q.0.25.0 0	Q.50.00		Q.50.00	
Guías de capacitación	5	Q.50.00	Q.250.00		Q.250.00	
Material Didáctico	300	Q.3.00	Q.900.00		Q.900.00	
Fichas de información básica.	3	Q.50.00	Q.150.00		Q.150.00	
Transporte	15	Q. 40.00	Q.600.00		Q.600.00	
Total					Q.4,700	
Humanos						
Practicante de Trabajo Social.	20	Q.150.	Q.3,000.0 0		Q.2,000.00	
Coordinadora de la OMM	5	Q.100.	Q.500.00	Q.500		
Invitación de especialista sobre tema.	1	Q.300	Q.300.00	Q.300		
Mujeres	25	Q.300	Q.7,500			Q.7,500.00
TOTAL				Q.800.	Q.2,000.00	Q.7,500.00
Recursos Materiales						
Marcadores	24	Q.6.00	Q.144.00		Q.144.00	

Lapiceros	12	Q.1.00	Q.12.00		Q.12.00	
Cuadernos	5	Q.15.00	Q.75.00		Q.75.00	
Hoja papel bond tamaño (carta)	3	Q.50.00	Q.150.00		Q.150.00	
Papel bond en pliego.	50	Q.1.00	Q.50.00		Q.50.00	
Masking- Tape	3	Q.20.00	Q.60.00		Q.60.00	
Lápices	12	Q.1.00	Q.12.00		Q.12.00	
Servicio de internet	15	Q.10.00	Q.150.00		Q.150.00	
Recargas telefónicas	10	Q.10.00	Q.100.00		Q.100.00	
Impresiones	300	Q.50.00	Q.150.00		Q.150.00	
Encuadernado	5	Q.50.00	Q.250.00		Q.250.00	
Diplomas	35	Q.10.00	Q.350.00		Q.350.00	
Refacciones	300	Q.10.00	Q.3000.00	Q.3000.00		
Almuerzos	300	Q.20.00	Q.6000.00	Q.6000.00		
Sub total					Q.1,503.00	
TOTAL			Q.18,003	Q.9,800	Q.8,203.00	Q 7,500.00

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

FUENTE	APORTE
Municipalidad	Q.9,800.00
Estudiante	Q.8,203,00
Aporte Comunitario	Q.7,500
Total	Q.25,503.00

4.5 Monitoreo y evaluación del proyecto

Monitoreo: por medio de la confrontación del avance del proceso y cronograma, a través de informes de actividades, fotografías, lista de asistencia, observación y análisis de la información.

El mismo se realizara en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer puesto que permitirá conocer los avances y aspectos positivos y negativos que se obtengan dentro del proceso de ejecución del proyecto, el cual se realizara después de cada taller impartido. Permittiéndonos enmendar los errores cometidos.

El monitoreo se realizará y aplicará en todo el proceso del proyecto a ejecutarse para conocer el grado de cumplimiento de lo planificado y para establecer los alcances y obstáculos del trabajo y así poder buscar las alternativas respectivas para mejorar la ejecución del proyecto.

Evaluación: a través del uso de herramientas como entrevistas, observación, se analiza el alcance y logro de los objetivos propuestos en el proceso, y se toma en cuenta los productos cuantitativos y cualitativos obtenidos.

La evaluación se llevara a cabo antes, durante y después de la ejecución del proyecto y se realizara a cada tres meses, esto nos servirá para evaluar la línea de los objetivos y el alcance de los resultados previstos para el proyecto.

En el monitoreo y evaluación se requerirá la utilización de observaciones, entrevistas, reuniones con los grupos de mujeres, con quienes se estará trabajando a través de la conformación de la estructura organizativa, para que tengan un nivel de participación y de propuestas ante cualquier entidad.

4.5.1. Indicadores de éxito específicos.

Fase de Investigación

En la primera semana de febrero de 2017 se tendrá identificada a la población objetivo e instituciones, así como también el plan de actividades a realizarse.

Fase de trabajo de campo

En la última semana de marzo de 2017 se promoverá la orientación al grupo objetivo, la definición a la comisión comunitaria y la implementación de talleres de formación en Participación Ciudadana.

Fase de gabinete

La última semana de junio de 2017 se tiene contemplado la aplicación de los temas referentes a capacitaciones, finalización de fortalecer las capacidades técnicas en la toma de decisiones a nivel comunitario.

Fase de monitoreo y evaluación

Durante la última semana de cada mes y a finales de junio se tendrá el 100% de monitoreo realizados durante el proceso así como también la evaluación realizada.

4.5.2. Indicadores de éxito generales

A finales del mes de junio del 2017, estará integrada la organización y conformación de la comisión comunitaria de mujeres.

A finales de junio del año 2017, los integrantes de la comisión comunitaria de las mujeres, cuentan con capacidades de participación en proceso de desarrollo en la toma de decisiones de la comunidad de Juil, Chajul-Quiché.

CAPITULO V

II. PRESENTACION DE RESULTADOS

La comunidad de Juil Chajul-Quiché, no contaba con una junta directiva de mujeres tampoco con una comisión de mujeres, pero a través de una serie de talleres encaminados a la formación específicamente sobre la importancia de la organización comunitaria dirigidas a líderes y lideresas. Se logró organizar una comisión de mujeres alcanzando una serie de resultados los cuales se reflejan la organización de mujeres y el fortalecimiento de las capacidades de participación en proceso de desarrollo en los distintos espacios de la comunidad.

En la comunidad se pudo constatar que existe interés en las mujeres y dispuestas en representar a la comunidad, por lo tanto se llevó a cabo el proceso de organización y formación de la comisión de mujeres de la comunidad, donde mujeres y señoritas se involucraron, aportaron sus conocimientos y experiencias, para enriquecer la organización comunitaria.

Resultado 1

Definida una comisión comunitaria de mujeres para su participación en los espacios de toma de decisiones de la comunidad de Juil, Chajul-Quiché.

Para concretar y alcanzar el presente resultado se realizaron alianzas con la coordinadora de la Dirección Municipal de la Mujer DMM, estudiante de trabajo social, COCODE, alcalde auxiliar para identificar a líderes y lideresas de las diferentes organizaciones locales existentes en la comunidad con el fin de lograr representatividad de todos los sectores.

Las actividades se realizaron con base en la planificación implementada con el grupo de mujeres, la participación de los líderes y lideresas fue clave para el proceso de organización y formación, partiendo que era importante la integración de personas que estuvieran dispuestas a trabajar de manera voluntaria por la comunidad, que fueran

responsables, que tuvieran la capacidad de coordinar con organizaciones, pero sobre todo que gozaran del apoyo, respeto y aceptación por la comunidad.

Para la organización y formación de la comisión de mujeres se implementaron ciclos de formación con los siguientes temas:

- Organización Comunitaria y su importancia
- Estructura Organizativa
- Funciones de la comisión de mujeres
- Participación Ciudadana
- Leyes que amparan la participación ciudadana
- Perspectiva de Genero
- Incidencia Política

Participaron 25 mujeres de las diferentes organizaciones locales existentes en la comunidad. Se impartieron los temas relevantes que les permitirán tomar acciones de prevención sobre la situación actual de la comunidad, se les dio a conocer sobre la participación ciudadana, el marco legal de la participación ciudadana donde se generó capacidad en las mujeres identificando sus derechos en las leyes que amparan la participación ciudadana.

Con la metodología de Educación Popular **Según Paulo Freire** es el proceso político-educativo con una opción de clase que parte de las necesidades intereses y problemas de las personas, que se fundamentan en principios y valores que buscan el rescate cultural, la participación democrática, la construcción de relaciones de equidad y el empoderamiento.

Cuando hablamos de metodología, de lo que estamos hablando es del camino que vamos a recorrer para lograr determinados objetivos. La metodología se refiere a COMO vamos a hacer todo lo que creemos necesario en nuestros esfuerzos educativos. Dicho de otro modo, la metodología es la manera cómo se piensa y organiza el proceso o procesos educativos que vamos a llevar a cabo.

La cual incrementó su nivel de participación a través del ciclo de formación que se dio al grupo de mujeres utilizando la metodología de Educación Popular, las cuales

permitieron a que las mujeres reflexionaran sobre la vivencia donde aplican la participación democrática, la construcción de relaciones de equidad y el empoderamiento.

La metodología de Educación Popular, permitió a que las mujeres partieran de la realidad en conocer como no se han tomado en cuenta en las tomas de decisiones que se realiza en la comunidad, los esfuerzos de las mujeres para proponer sus ideas e involucrar en las organizaciones comunitaria, además identificaron cuales son las consecuencias del porqué no tienen una su participación activa en la comunidad, de esta manera las mujeres aprendieron como viven en la comunidad con los principales problemas que impiden a que las mujeres ejercen sus derechos.

Después de conocer o partir de la práctica, pasamos a otro paso que es la teoría, a través de un proceso de formación realizada en la comunidad, las mujeres se fortalecieron sus capacidades al conocer a profundidad los temas para su organización y formación sobre sus derechos que se tiene que ejercer desde la comunidad, a través de diferentes juegos y dinámicas.

Nuevamente a la práctica, es decir a lo que hacen y viven las mujeres, en este apartado las mujeres recuperaron e identificaron los elementos que tiene que llevar a la práctica en la actualidad. Donde se fortaleció su conocimiento a través de la teoría que se facilitó. Lo importante ahora es que está práctica es transformarla en nuevo aprendizaje lo que Vivian antes.

Una vez teniendo claro los objetivos y temas tratados, en asamblea se eligieron a los integrantes de la Junta Directiva, la Comisión Comunitaria de mujeres, definiendo de manera previa los criterios establecidos por la comunidad, desarrollándose a través de una participación democrática donde los participantes con un voto de confianza nombraron a personas que han sido actores de desarrollo para la comunidad y que cumplían con los criterios determinados por los líderes y lideresas. Seguidamente se establecieron cargos según la cantidad de votos a favor de cada una de las personas nombradas quedando la junta directiva constituida 7 mujeres 2 de ellas son señoritas y 5 mujeres adultas, reconocidos por su trabajo en la comunidad y personas conocedoras del contexto actual.

A continuación se enlistan los nombres y cargos de las personas que integran la comisión de mujeres de la comunidad de Juil, Chajul-Quiché.

No. Nombres y Apellidos	Cargo en la Comisión de mujeres
1. Rosa Susana Sánchez	Presidenta
2. María Bop Raymundo	Vice-Presidenta
3. Rosa Caba Solís	Secretaria
4. Santa Juliana Tiu Tum	Tesorera
5. Magdalena Lux Sánchez	Vocal I
6. María de Paz Pacheco	Vocal II
7. Magdalena Pacheco Díaz	Vocal III

El resultado se concretó mediante el desarrollo de proceso de formación dirigido a lideresas que organizaron la Comisión de mujeres, las actividades permitieron generar capacidades, dado que los participantes tenían una débil organización comunitaria sobre la Participación ciudadana, marco legal de la participación ciudadana su importancia, beneficios y ventajas, dado que la comunidad de Juil, Chajul-Quiché se encuentra catalogada como una de las comunidades sin representante de mujeres desde ámbito comunitario, provocado de peligro de la deficiencia organización comunitaria de las mujeres.

Se fortaleció el proceso con las ventajas de estar organizados, uniendo esfuerzos, trabajando en equipo de forma ordenada y planificada, aportando ideas, compartiendo experiencias y fortaleciendo lazos de amistad y solidaridad con aquellos actores comunitarios e instituciones que pudieran apoyar a contrarrestar las causas de la problemática deficiente organización comunitaria de las mujeres.

Resultado 2

Fortalecida la capacidad de participación de las mujeres en proceso de desarrollo en los distintos espacios de la Comunidad de Juil, Chajul-Quiché.

El fortalecimiento de la capacidad de las mujeres se logró mediante diversas actividades a través de un proceso de formación integral para el fortalecimiento del conocimiento de las integrantes del grupo de Mujeres de la comunidad, con la finalidad de fortalecer la participación de las mujeres en la comunidad.

En esta fase se realizaron reuniones con la directiva de mujeres, líderes comunitarios para definir los acuerdos sobre el proceso de formación, lo que permitió tener acercamiento y comunicación con las demás participantes, para dar a conocer el proceso del proyecto.

Se involucraron 25 mujeres de las diferentes organizaciones locales existentes en la comunidad. Se impartieron los temas relevantes que les permitieron tomar acciones de prevención sobre la situación actual de la comunidad, se les dio a conocer sobre la Participación Ciudadana, el Marco Legal de la participación ciudadana donde se generó capacidad en las mujeres identificando sus derechos en las leyes que amparan la participación ciudadana.

Para la obtención de este resultado, la participación de la comisión de mujeres fue fundamental, porque toman iniciativas para coordinar las reuniones en la comunidad con todas las integrantes de la comisión, además solicitar la asesoría de los líderes comunitarios al dar su punto de vista sobre los temas que se analizó entre el grupo de mujeres. Actividades como estas permiten a las mujeres generar y poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la organización y formación.

Para alcanzar este resultado fue fundamental realizar varias actividades que consistieron en un ciclo de formación dirigidas a 25 mujeres que se interesó en el fortalecimiento de sus capacidades y gestión de proyecto para todas las mujeres en la comunidad de Juil, Chajul, Quiché.

A través de la aplicación de herramientas y metodologías, como lo es la Metodología de Educación Popular, con esta metodología utilizada, permitió a que las mujeres partieran de la realidad en conocer como no se han tomado en cuenta en las tomas de decisiones que se realiza en la comunidad, los esfuerzos de las mujeres para proponer sus ideas e involucrar en las organizaciones comunitaria, además identificaron cuales son las consecuencias del porqué no tienen una su participación activa en la comunidad, de esta manera las mujeres aprendieron como viven en la comunidad con los principales problemas que impiden a que las mujeres ejercen sus derechos.

Pasamos en la teoría, lo que permite a que las mujeres conocen temas relevantes, a través de un proceso de formación realizada en la comunidad, las mujeres se fortalecieron sus capacidades al conocer a profundidad los temas para su organización y formación sobre sus derechos que se tiene que ejercer desde la comunidad, a través de diferentes juegos y dinámicas.

Se regresa nuevamente a la práctica, es decir a lo que hacen y viven las mujeres, en este apartado las mujeres recuperaron e identificaron los elementos que tiene que llevar a la práctica en la actualidad. Donde se fortaleció su conocimiento a través de la teoría que se facilitó. Lo importante ahora es que está práctica es transformarla en nuevo aprendizaje lo que vivían antes.

Además se utilizaron materiales didácticos para contribuir a que las mujeres comprendieran a profundidad sobre los temas para el fortalecimiento sobre sus capacidades técnicas. Motivo a las mujeres a participar y trabajar en equipo para aprovechar las experiencias de todas las mujeres que participaron en los procesos de formación.

Uno de los problemas de las mujeres, es la deficiente organización comunitaria y la aplicación de técnicas, herramientas en los procesos para la priorización de necesidades ya que a través del mismo las mujeres pueden intervenir para las demandas de las mujeres, es que en la mayoría de los casos los proyectos ejecutados son propuestos por el órgano de coordinación COCODE.

Al aplicar las herramientas necesarias, se logró fortalecer las capacidades en el grupo de mujeres, para que ellas puedan desenvolverse de una manera efectiva y generar cambios desde el ámbito comunitario para que la participación sea sostenible, y para eso, la comisión de mujeres debe de asumir sus responsabilidades para poner en marcha el trabajo que le corresponde hacer y poner en práctica sus conocimientos adquiridos durante el proceso de formación.

Durante la formación, las mujeres conocieron e identificaron la importancia de los temas compartidos, en cuanto a la identificación de problemas, capacidad de toma de decisiones, y obtención de propuestas de ideas de proyecto, juntamente con el órgano de coordinación COCODE.

Ahora en adelante el trabajo de la comisión de mujeres es continuar con los contactos con las instituciones que tienen una visión positiva en ayudar a las mujeres en cuanto al fortalecimiento de sus capacidades para implementar proyectos para el beneficio de las mujeres, ya que durante su proceso de formación se evaluó que las mujeres cuentan con capacidades solo es de buscar ayuda para mejorar sus situaciones actuales.

Acompañar al grupo de mujeres durante el proceso de las fases para la implementación del proyecto de intervención fue satisfactorio, específicamente en la fase de campo tomado en cuenta que en esta fase facilitó a las mujeres a desarrollar sus propias destrezas y habilidades, para que ellas mismas puedan resolver sus problemas, para tener una participación activa en el desarrollo de su comunidad, con ello nos podemos dar cuenta que el fin último del trabajador social es lograr que cada individuo use sus potencialidades y conocimientos para la solución de sus problemas, para lograr cambios positivos de conducta que contribuyan a, mejorar las condiciones de vida ya elevar el nivel de bienestar personal y comunitario.

CAPITULO VI

III. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En esta etapa se procede el análisis de los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto denominado: “Proceso de organización y formación de la comisión de mujer de la comunidad de Juil, Chajul-Quiché.

Dentro del análisis de resultados se tomaron en cuenta cada uno de los aspectos que favorecieron la ejecución del proyecto, como también la participación activa del grupo de mujeres, considerados como las protagonistas del proyecto.

Primer Resultado

Definida una comisión comunitaria de las mujeres para su participación en los espacios de toma de decisiones de la comunidad de Juil, Chajul-Quiché.

Se logró definir una comisión comunitaria de mujeres, conformada por una junta directiva de siete integrantes, el aporte brindado por las integrantes fue clave, ya que se pudieron identificar diversos problemas a nivel de organización social, así también se identificó que dentro de la comisión no existía una junta directiva, por lo tanto, las mujeres no estaban debidamente organizadas.

Al conformar la comisión de mujer de la comunidad de Juil, se fortaleció la organización comunitaria en las mujeres con capacidades de dirección, toma de decisiones e involucramiento en los espacios a nivel comunitario para la gestión de proyectos ante instancias de apoyo, que permite a las mujeres estar preparadas ante cualquier suceso que afecte al grupo en la comunidad.

El proceso de formación contribuyó en la organización del grupo de mujeres porque las mujeres lograron entender la importancia de tener una comisión de mujer y sus funciones dentro de la comunidad, es evidente que los miembros de la Junta Directiva ponen en práctica los conocimientos adquiridos durante el proceso es así como mejorar la comunicación con los integrantes del órgano de coordinación y organizarse para acceder a oportunidades que brinden conocimientos, capacidades técnicas, que

contribuyan al fortalecimiento y que por ende, permitan que las personas, puedan desenvolverse de una mejor forma ante las problemáticas que afecta a la comunidad.

Esto favoreció a que la comisión de la mujer, pueda trabajar de forma ordenada y de calidad a la hora de tomar decisiones, ya que ahora cuentan con una estructura organizativa funcional que define su situación actual por medio de la cual podrán incrementar su desarrollo integral ejecutando funciones; en este marco, la comunidad se convierten entonces como el principal protagonista en el proceso de organización local, para promover el proceso de la deficiente organización comunitaria de las mujeres.

Las nuevas capacidades de las mujeres que adquirieron durante su formación, le ayudaran a enfrentar la solución que afecta en la comunidad, ya que su misión es facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, aumentan sus conocimientos y busquen el desarrollo de su comunidad. Para tener evidenciar el interés y empoderamiento por parte de la comisión, en la organización de actividades, que orienten a las mujeres a mejorar la calidad de organización.

Esto permite la incidencia en la mayoría de las mujeres en la comunidad, quienes manifiestan sentirse satisfechas en contar con una comisión dentro de la estructura organizacional de la comunidad que será la encargada de velar y monitorear los problemas existentes también promover el bienestar, gestión de proyectos con enfoque a organización comunitaria de mujeres.

Una vez que la comisión está comprometida y demuestra buena voluntad, con entusiasmo y responsabilidad en la ejecución del proyecto, manifiestan la importancia de las personas que los orienta y acompaña en los procesos de desarrollo, participación, gestión y sensibilización. Así mismo los cambios que han tenido a través de los talleres se ve reflejado en: actitudes nuevas, trabajo en equipo desarrollo personal y gestión pública a nivel local.

El deseo de querer organizarse aumento cuando entendieron que existen fundamentos legales que amparan la Participación Ciudadana de las mujeres y estar organizados, para que la comisión trabaje de manera mutua mediante la gestión de recursos y el aprovechamiento de los recursos locales, se necesita la ayuda y tener un plan de seguimiento del proyecto para que sea sostenible.

Para que este proyecto fuera realidad fue indispensable la articulación interinstitucional, que ayudaría a la organización y formación de las mujeres, además de comprometerlos al seguimiento del plan de sostenibilidad para que el proyecto fuera viable, sostenible y sustentable, sin embargo las instituciones que se comprometieron directamente y que estuvieron desde el principio.

Ya que cuentan con conocimiento sobre el rol de funciones de cada integrante de la comisión de la mujer, ya que se desconocía la función de cada uno de los diferentes miembros, se conoció el fundamento legal de los derechos de la mujer y se logró que los participantes conocieran y utilizaran sus funciones de la comisión aplicando para mejorar la situación de la comunidad.

Es importante hacer mención que la comunidad desconocían de la importancia de una organización de mujeres, a través de este proyecto se orientó y animó a los líderes y lideresas sobre la importancia de la organización, permitiéndoles hacer valer sus derechos como ciudadanos e involucrarse en la ejecución del proyectos destinados a contribuir a mejorar su calidad de vida de las mujeres que tienen miedo a participar.

Una vez que la Dirección Municipal de la Mujer, se compromete e incluya en su plan para dar seguimiento del proyecto con las mujeres e involucrar a otras organizaciones que tienen metas en común para el fortalecimiento de la organización y participación de la mujer dentro del ámbito comunitario.

Segundo Resultado

Fortalecida la capacidad de participación de las mujeres en proceso de desarrollo en los distintos espacios de la Comunidad de Juil, Chajul-Quiché.

El proceso de formación, fortaleció la capacidad de las mujeres sobre su organización comunitaria, para ejercer sus funciones en las organizaciones que hacen presencia en la comunidad de Juil, Chajul, Quiché. Esto ayudó a la comisión de la mujer, para que pueda ejercer su función en la comunidad, a la hora de tomar decisiones, ya que ahora cuentan con una estructura organizativa funcional que define su situación actual por medio de la cual podrán incrementar su desarrollo integral ejecutando sus funciones.

En este marco, la comunidad se convierten entonces en los principales protagonistas en el proceso de organización local, para promover el proceso en contribuir en la deficiente organización de las mujeres, llevando a cabo acciones tanto de involucramiento, como la participación activa de las mujeres.

Al ejercer sus funciones enriquece la organización entre la comisión de la mujer, destaca, como una fortaleza para que el grupo de mujeres pueda analizar las respuestas de las necesidades y juntos alcanzarán la meta en común sobre sus participaciones activas en todas las actividades y reuniones que se realizan en la comunidad.

La conducción participativa del grupo de mujeres y manejarla positivamente ya que han tenido mayor participación tanto activa, propositiva y con responsabilidad grupal como dentro de las organizaciones comunitarias. Esto constituye que todo lo anterior es necesario para construir la democracia y llevar a la práctica una verdadera participación ciudadana en busca del desarrollo de su comunidad.

Dentro de los cambios que generó en las integrantes de la comisión de la mujer fue una actitud de trabajo comunitario enfocado al desarrollo integral a las mujeres que fueron preparadas en el proceso de formación, con capacidades de organización y participación activa, conjuntamente con la asamblea.

Como mujeres que la integran, el futuro deseado es mejorar sus condiciones de vida con estrategias que permita alcanzar el éxito hacia el desarrollo rural integral, evitar los fracasos, mediante potencialidades, oportunidades que se presentan a nivel interno y externo de la comunidad, es así como las integrantes realizan actividades colectivas que contribuyen el logro de los objetivos comunes, que les permite tener una armonía hacia el buen vivir.

Durante la ejecución del proyecto las integrantes del grupo de mujeres de la comunidad de Juil, Chajul, Quiché. Participaron activamente en todas las actividades en el proceso de formación, demostrando alto ánimo e interés en el fortalecimiento de la Comisión de la Mujer.

Después de la culminación del proyecto las mujeres tenían una actitud diferente en cuanto a su participación, les ayudaron para que conozcan las cualidades negativas, positivas y aprendieron cómo delegar responsabilidades y asignar tareas e identificaron los tipos de líderes que existen dentro de su organización, de esta manera se enriquecerá la organización sin descuidar la comunicación activa dentro del grupo.

Con esto ayudó a los integrantes de la comisión asumir la importancia de su participación dentro de las reuniones comunitarias, para un desarrollo eficaz, eficiente, objetivo. Con el plan de seguimiento les ayudara a llevar las actividades, mejorar su función y tomen actitudes de liderazgo y a estimular la participación activa y propositiva dentro del grupo, a la hora de aportar ideas y en la toma de decisiones.

Cada uno de los miembros identifica en conjunto las necesidades básicas a las cuales quieren darle solución, se convocan, coordinan reuniones e identifican las problemáticas en las demás mujeres que no se involucraron en el proceso de formación. Según las experiencias de las mujeres, han analizado del porque el resto de las mujeres no se involucraron en participar en ciclo de formación. Es un rol relevante de la comisión de la mujer, identificar, involucrar y fortalecer la participación de todas las mujeres que habitan en la comunidad, para que se sienta en apoyo de toda la comunidad.

Por eso la participación requiere que todos tomen actitudes de liderazgo y adopten decisiones en concordancia a sus intereses y necesidades para enriquecer el bienestar de todos.

La participación del grupo de mujeres mediante su colaboración, ideas, propuestas, apoyándose unas a otras, en donde las integrantes de la comisión de la mujer apoyó a sus demás compañeras en la anotación de propuestas, ideas, debido a que la mayoría de las mujeres son analfabetas, situación que obstaculizó la participación del grupo en general.

El compromiso social se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y sus ambientes, está enfocado a la solución de problemas y al cambio. Por ello, son agentes de cambio en la sociedad y en las vidas de las personas, familias y toda la comunidad.

La aplicación de todas las herramientas e instrumentos ayudó a comprender la realidad social que viven las mujeres en la comunidad y ayudarán al fortalecimiento organizacional de la comisión de la mujer para mantener una coordinación estratégica con las organizaciones existentes en la comunidad. Al mismo las funciones de la comisión de la mujer promoverá el liderazgo comunitario y con acciones puntuales para generar un alto índice de participación de las mujeres.

Es necesario contar con plan de seguimiento, con el objetivo de proponer metodologías de acciones a todas las actividades, para enriquecer las capacidades de las mujeres, en donde deben enfocarse a prevenir la deficiencia organización de las mujeres en cualquier ámbito comunitario.

Los problemas identificados serán minimizados y solucionados con la aplicación del plan de sostenibilidad y el cumplimiento de la responsabilidad de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) para encaminar las actividades planteadas.

IV. PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Parte Informativa

a) Lugar: Aldea Juil, Municipio San Gaspar Chajul Quiché

b) Nombre del plan:

Proceso de formación en incidencia política, en las mujeres de la comunidad de Juil, Chajul, Quiché para el ejercicio de sus derechos. A continuación se presentan líneas de acción que contribuyen al seguimiento del proceso, para el alcance de la implementación del proyecto.

c) Periodo: julio a diciembre 2017

d) Costos del proyecto: Q.5,500.00

e) Responsables: Dirección Municipal de la Mujer, comisión de la mujer

Justificación

La organización e involucramiento de las mujeres en los programas de educación, salud, alimentación y en la toma de decisiones desde el ámbito comunitario, es importante, para alcanzar el desarrollo sostenible, de acuerdo a los problemas de la comisión de la mujer. Es necesario empoderar y fortalecer la organización, para formar a las mujeres e involucrar en las organizaciones locales para que puedan trabajar de manera sostenible.

El proceso lleva a fortalecer los esfuerzos de la ciudadanía organizada, para influir en la formulación e implementación de los proyectos desde el ámbito comunitario. A través de utilizar herramientas para la participación real de las mujeres en la toma de decisiones en las organizaciones existentes en la comunidad

El plan de sostenibilidad se crea para darle seguimiento al proyecto ejecutado, identificando las acciones necesarias para poder crear sostenibilidad entre las diferentes acciones que deben ejecutar los integrantes de la comisión, así mismo el compromiso de las demás instituciones que apoyan el proyecto.

De esa manera se llegara a una consolidación organizacional. Con el objetivo de lograr que la comisión de la mujer no desaparezca y trabaje para fortalecer la organización comunitaria y al mismo tiempo con el objetivo de seguir impulsando el empoderamiento y la participación activa de líderes y lideresas. Por lo que se define que es de suma importancia que un proyecto tenga un plan de sostenibilidad, eso le da vida aun después de haberse culminado. Por lo que el plan de sostenibilidad plantea una organización sostenible con nuevos ideales de cambio, en busca de un mejor desarrollo comunitario.

Objetivos

a) General:

Fortalecer la participación de las mujeres en la toma de decisiones en los programas existentes en la comunidad.

b) Específicos:

Empoderar a la comisión de la Mujer sobre la incidencia política en la comunidad de Juil, Chajul, Quiché

Resultados:

1. Elevado el empoderamiento de la Comisión de la Mujer, en su involucramiento y toma de decisiones en la comunidad de Juil, Chajul, Quiché.
2. Implementado el proceso de formación hacia las mujeres, sobre la Incidencia Política en la comunidad de Juil, Chajul, Quiché.

Metodología para la implementación del plan

Una de las metodologías en la que se pueda visibilizar el aporte y compromiso de todas las instituciones que formaron y formaran partes del proceso, es la Participativa. Así mismo el compromiso de los integrantes de la Comisión de la Mujer, integrando la metodología deductiva, partiendo de lo particular a lo general identificando las problemáticas desde las causas para darle acompañamiento al grupo de mujeres.

Cronograma de Actividades

Actividad	Fecha	Responsable	Costos
Elaboración de un cronograma de talleres	Mes de julio.	Dirección Municipal de la Mujer (DMM)	
Realizar 2 talleres de la incidencia política	Mes de agosto y septiembre.		Q.2000.00
Diseño de un plan de acción a la comisión de la mujer.	Mes de octubre y noviembre.	Dirección Municipal de la Mujer (DMM) y comités y organizaciones comunitarios	Q.2000.00
Elaboración y validación de plan de la comisión de la mujer	Mes de diciembre		Q.1500.00
TOTAL			Q.5,500.00

Recursos necesarios

Humanos	Materiales	Financieros
Comisión de la Mujer	✓ Transporte	Q.5,500.00
Coordinadora y técnico de la Dirección Municipal de la Mujer	✓ Computadora	
	✓ Cañonera	
	✓ Fotocopias	
	✓ Papelografos	
	✓ Marcadores	
	✓ Masking-tape	
	✓ Lapiceros	
	✓ Refacción	

Monitoreo y Evaluación

El monitoreo del proyecto se realizará en su momento por la encarga de la Dirección Municipal de la Mujer, quienes estarán comprometidos con el seguimiento del proyecto, integrando a las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales trabajando con el tema de Participación Ciudadana.

Una de las herramientas para el monitoreo es la observación, detectando el cumplimiento de los objetivos del proyecto, identificando los obstáculos para poder vincular las estrategias idóneas que permitan que el proyecto tenga éxito en organización comunitaria y participación ciudadana, donde deben ser tomados en cuenta: actores, políticas, procesos, tecnologías, recursos y entidades que trabajan con la participación que integra, produce y facilita el análisis de información y gestión del conocimiento.

La encargada de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) evaluará el proyecto, identificando los logros de los resultados que plantean dentro del mismo, realizando un sondeo de las prácticas adecuadas del conocimiento brindado durante los talleres a las lideresas de la comunidad al mismo tiempo diferenciar la actitud de las mujeres antes y después del proyecto.

V. CONCLUSIONES

El proceso de Práctica Profesional Supervisada nos permite como estudiantes involucramiento directamente en la realidad de la comunidad partiendo de lo negativo transformándolo en positivo, donde se pone en práctica los conocimientos adquiridos durante el tiempo de formación como Trabajadores Sociales, gerenciando de manera precisa los recursos que serán las herramientas para llevar a cabo el proyecto de PPS.

La organización comunitaria es fundamental, porque permite el involucramiento, intervención y la toma de decisiones de los líderes y lideresas. Para lograr una comisión de mujeres es necesario que los miembros asuman sus responsabilidades y que trabajen en conjunto para el desarrollo de la comunidad.

Para que la participación sea activa y propositiva dentro de la comunidad, debe tener un ambiente tranquilo en donde las ideas, propuestas, opiniones y sugerencias sean aceptadas y permita darles una respuesta en donde los miembros de la comisión de mujer queden satisfechos de su participación. Asimismo debe contar con un liderazgo entre el grupo donde promueva la participación esto contribuye a coordinar y a dirigir mejor a la comisión de mujeres.

Con el proceso de organización de la comisión de la mujer se fortalece la estructura organizativa en la comunidad de Juil, y esto permite la participación activa de las mujeres de la comunidad.

VI. RECOMENDACIONES

Que los futuros profesionales de trabajo social, se enfoquen insertando en la comunidades para implementar procesos de formación hacia los líderes comunitarios según las problemáticas que afecta a la comunidad.

La responsabilidad e involucramiento de los líderes comunitarios es la base para la ejecución de los proyectos, fortaleciendo sus capacidades a través del proceso de formación y su incidencia dentro de la comunidad.

Es importante que la Dirección Municipal de Mujeres dé seguimiento y asesoría técnica a la comisión de mujeres a través del plan de sostenibilidad para que pongan en práctica las capacidades fortalecidas durante la formación. Y que realice monitoreo periódico en comunidad de Juil, Chajul, Quiché para garantizar que la comisión siga funcionando y trabaje en función a mejorar la participación ciudadana de la comunidad.

La comisión comunitaria de mujeres deberá asumir con responsabilidad y compromiso, las funciones establecidas en el instrumento con el fin de realizar acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las mujeres.

VII. MARCO TEORICO CONCEPTUAL

Trabajo Social

Según Ezequiel Ander-Egg en su diccionario de Trabajo Social segunda edición 2003. Trabajo Social: es una modalidad operativa de actuación con individuos, grupos o comunidades, para la realización de una serie de actividades destinadas a resolver problemas, satisfacer necesidades o para atender a sus centros de interés.

A través de estas acciones con la gente implicada en los programas o actividades, sean usuarios/as o destinatarios/as de los servicios, se procura desatar un proceso de promoción del autodesarrollo interdependiente de individuos, grupos y comunidades, según sea en cada caso el ámbito de actuación. En este aspecto, el trabajo social es una forma de movilización de recursos humanos.

Mary Richmond (1.922) reconoce el Trabajo Social como el conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, reajustando consciente e individualmente el hombre a su medio social.

Se plantea así como un servicio profesional basado en el conocimiento científico y en la destreza de las relaciones humanas que ayuda a los individuos, solos o en grupos, a obtener satisfacción social y personal e independencia. Es usualmente prestado por una agencia o por una organización.

Asamblea General de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (2.000), plantea que el Trabajo Social promueve el cambio social, la solución de los problemas en las relaciones humanas y la capacitación y liberación de las personas para mejorar su bienestar. Utilizando teorías de la conducta humana y de los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene allí donde las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y de la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social.

El trabajo social así concebido, pretende ser una respuesta a los problemas dentro del ámbito de acción propio de esta profesión. De ahí que se le atribuya una función de concientización, organización y movilización del pueblo.

Según Rosa M. Mora Rojas (2012) planea el Trabajo Social una disciplina de carácter profesional, que interviene en la realidad con el propósito de promover el bienestar social dentro de un marco de desarrollo nacional.

La Universidad Rafael Landívar, en uno de sus enunciados denomina al Trabajo Social como (disciplina académica que estudia las necesidades y problemas históricamente relevantes que presentan las sociedades e interviene en ellos con el propósito de contribuir a su solución. Contribuye así a impulsar la participación, la autogestión para el desarrollo y la transformación de la realidad social, para que la mayoría excluida acceda al bienestar integral. Así mismo, también acompaña el movimiento social que desde los diferentes escenarios enfrenta el desafío de contribuir en la construcción de una nueva sociedad).

Viendo al Trabajo Social desde una perspectiva más moderna, nos damos cuenta que se ha venido evolucionando a través de la historia, que el enfoque que se le da ahora, va dirigido hacia el bien común.

Como se observa la coyuntura de la aparición del Trabajo Social, la enmarca como una profesión eminentemente social humanista, que se proyecta desde su génesis a la reivindicación de los derechos y facultades del ser humano, fundamentando su práctica en Principios y Valores, que son parte esencial en la aplicación de la Metodología , denominada “Clásica”, por la sustentación de su teoría y por la validez de su aplicación en sociedades como las nuestras donde prevalecen indicadores sociales que denotan que la gran mayoría está viviendo en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

La participación de las mujeres está condicionada por las limitantes que imponen las relaciones sociales en las que se desvaloriza, discriminan las opiniones, trabajo, destrezas, habilidades y acciones de las mujeres.

Se reconoce que es en el ámbito público donde las mujeres deben desarrollarse, porque es donde se toman decisiones y acciones para la definición de políticas que favorezcan sus derechos ciudadanos. Lamentablemente la realidad es diferente, pues en este espacio público es donde la mujer menos participa; estos procesos políticos, continuos e históricos siguen visibilizando a la mujer.

En el marco de esta realidad es importante unir esfuerzos y desarrollar acciones, correspondiéndole al profesional de Trabajo Social participar comprometida y activamente en los procesos que promuevan la participación ciudadana de las mujeres.

Gerencia social

(Callejas, Castillo & Grajeda, 2008) definen a la Gerencia Social como “El proceso específico de dirección, conducción, administración y orientación de las distintas organizaciones sociales públicas o no, que tienen como misión la definición de las líneas generales de la estrategia de desarrollo social, así como la definición, medidas, regulaciones y acciones que están dirigidas a la promoción del Bienestar Social de manera íntegra”.

No obstante la gerencia fue una de las principales herramientas utilizadas desde el proceso de identificación de las necesidades institucionales y los procesos generados como Trabajadora Social, en la implementación de un proyecto que involucrara los intereses institucionales e intereses comunitarios.

El Trabajo Social como profesión ha pasado por diversas etapas para su desarrollo, hoy en día se habla de un trabajo social con énfasis en gerencia del desarrollo, lo que implica y compromete a todo profesional de Trabajo Social proyectarse a la sociedad desde acciones estratégicas e innovadoras que coadyuven los procesos internos y externos de una organización y fortalezca el desarrollo social.

La gerencia social en el trabajo social viene a convertirla en una intervención cuyos resultados tengan una duración de largo plazo, y que a través de las acciones metodológicas implementadas las capacidades técnicas sufran un proceso de transición hacia aquellos quienes en su realidad no han tenido la posibilidad de desarrollarla.

El nuevo enfoque del profesional en trabajo social implica entonces, un rompimiento con el pensamiento tradicional, para darle paso a las nuevas ideas y estar preparados para influir en los nuevos espacios sociales, impulsores del desarrollo, como elementos básicos de una Práctica Profesional.

Según Otto Edvin Arenales Callejas, en su libro Gerencia Social II, primera edición.

Gerencia Social: se define como “arte de hacer que las cosas ocurran” puede definirse como un cuerpo de conocimientos aplicables a la dirección efectiva de una organización.

Gerencia se puede definir como un proceso que implica la coordinación de todos los recursos disponibles en una organización (humanos, físicos, tecnológicos, financieros), para que a través de los procesos de: planificación, organización, dirección y control se logren objetivos previamente establecidos.

Según Marulanda y Molina, 2004. Gerencia Social: es un campo de acción (o práctica) y de conocimientos estratégicamente enfocado en la promoción del desarrollo social. Su tarea consiste en garantizar la creación de valor público por medio de la gestión, contribuyendo a la reducción de la pobreza y la desigualdad, así como al fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía.

La gerencia social se apoya en aportes conceptuales y prácticos que le ofrecen simultáneamente los campos de desarrollo social, política pública y gerencia pública. Se privilegian así los enfoques y las acciones que provienen de esos ámbitos. En ellos se destacan los que fortalecen las capacidades y oportunidades de actores tradicionalmente excluidos, los procesos de formación de políticas públicas incluyentes y sostenibles y la generación de resultados e impactos de políticas y programas sociales que surgen del seno de las organizaciones.

Herramientas de la Gerencia Social

Según Nora Blaistein I Noviembre 2004, existen las siguientes herramientas que serán útiles

Análisis del entorno: guía la caracterización del contexto y facilita la evaluación de la incertidumbre.

Análisis de involucrados: permite analizar los involucrados para explorar o crear viabilidad socio-política.

Construcción de escenarios: permite elaborar imágenes del futuro (hipótesis sobre la evolución previsible) posible y/o deseable de una situación útil para el desarrollo de estrategias.

Planificación estratégica: permite desarrollar, mediante un ejercicio participativo, la dirección futura de la organización.

La gerencia social incluye procesos técnicos de diagnóstico, planeación, programación y diseño e incorpora procesos relacionales y políticos de diálogo y movilización. Consiste en un enfoque integral que articula los diversos procesos entre sí, asociando a cada uno su razón de ser.

Para concretar la intervención como trabajadora social se requirió aplicar una serie de herramientas que permitieron conocer la magnitud del problema que se debía de afrontar, esto fue posible gracias a la participación de los líderes y lideresas que intervinieron para buscar alternativas de solución al problema identificado.

Sigúí, Introducción a la Gerencia Social, URL, (1998) Sigúí indica que la organización es Ordenamientos inventados por el hombre, en los cuales las personas son los elementos principales. Es el proceso administrativo en el incluye la planeación, la organización y el control de una organización.

La organización es importante dentro de las comunidades ya que de esta manera se ayudará al desarrollo de la misma. Por medio de la organización hay posibilidades para

que hombres y mujeres sean partícipes en la toma de decisiones para lograr un mejor bienestar en su comunidad.

Es cuando un grupo de personas se unen para ver los problemas que les afectan en su comunidad y le buscan soluciones. Los problemas pueden ser de carácter social, cultural, económico, político y productivo.

La organización es la estructura que se da a un grupo de personas para funcionar de acuerdo a un método y a un objetivo común. Cuando varias personas deciden organizarse lo hacen porque tienen intereses o problemas comunes que les exigen su unión para poder enfrentarlos.

Importancia de la Organización Comunitaria:

Según Instituto de Formación Permanente (2007); la organización comunitaria es importante porque es donde se conoce nuestros valores humanos y talentos individuales para resolver de forma efectiva los problemas sociales, económicos y políticos de la comunidad. Mujeres y hombres como seres sociales que somos, necesitamos de la organización con nuestros semejantes para comunicarnos, socializarnos, desarrollarnos integralmente y buscar condiciones más justas para la sociedad en la cual vivimos.

La organización: facilita mayor oportunidad para conocer, negociar, demandar y gestionar con gobiernos locales y centrales otros grupos u organizaciones, ya sean nacionales o extranjeras y con el estado, entre otros, a fin de lograr los objetivos que nos proponemos para alcanzar nuestro propio desarrollo. A través de la organización también logramos mejores resultados en las actividades, gracias a la mejor utilización y distribución de los recursos.

Según Carlos Villa Participación ciudadana. (2001). Define la participación ciudadana, permite que cada hombre o mujer aporte decisiones para la vida en común, con el objetivo de cambiar o mejorar cualquier situación, en los ámbitos sociales, económicos y políticos

Mediante la participación, las mujeres, no sólo podrán detectar y priorizar sus necesidades, sino también podrán programar actividades para la ejecución de proyectos. Por lo mismo es necesario realizar cambios significativos principalmente en este caso en las mujeres para que su participación comunitaria tenga mayor incidencia.

La participación de toda la población es muy importante ya que con ella se fortalece el esfuerzo así como el crecimiento en cuanto al desarrollo de las comunidades. La población organizada puede lograr alcanzar con mayor efectividad sus objetivos. Con la participación de cada uno se está acentuando aún más la toma de decisiones.

Según USAID (Proyecto de gobernabilidad local) (2004) Participación ciudadana es el conjunto de procesos mediante los cuales los ciudadanos, a través de los gobiernos, ejercen influencia en la toma de decisiones. La participación ciudadana no significa decidir, sino tener la posibilidad de influenciar en las decisiones que deberán ser tomadas por las instancias de autoridad establecidas en cada caso.

Bases legales o leyes que favorece la participación ciudadana

La participación ciudadana cuenta un marco legal que se basa en una trilogía de leyes, el cual es de mucha importancia plantearla y comprenderla para poder aplicarla en esta investigación. A continuación se describirán los importantes artículos de cada ley:

Código Municipal (Decreto 12-2002)

ARTICULO 17. Derechos y obligaciones de los vecinos. Son derechos y obligaciones de los vecinos:

Ejercer los derechos ciudadanos de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de la República y la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Optar a cargos públicos municipales.

Servir y defender los intereses del municipio y la autonomía municipal.

Contribuir a los gastos públicos municipales, en la forma prescrita por la ley.

ARTICULO 18. Organización de vecinos.

Los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en el seno de las diferentes comunidades, en la forma que las leyes de la materia y este Código establecen.

La Constitución Política de la Republica: (Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993)

Artículo 3.- Derecho a la vida. El estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

Artículo 4.- Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

Artículo 5.- Libertad de acción. Toda persona tiene derecho a hacer lo que la ley no prohíbe; no está obligada a acatar órdenes que no estén basadas en ley y emitidas conforme a ella. Tampoco podrá ser perseguida ni molestada por sus opiniones o por actos que no impliquen infracción a la misma.

Establece los siguientes artículos relacionados a la participación: Derecho de reunión y manifestación (**Art. 33**); Derecho de asociación (**Art. 34**); Derecho a la libertad de emisión del pensamiento (**Art. 35**); Derecho a elegir y ser electo: optar a cargos públicos y a participar en actividades políticas (**Art.136**) y Derecho de petición en materia política (**Art.137**).

Ley de Desarrollo Social (Decreto 12-2002)

Esta Ley establece que el desarrollo social, económico y cultural de la población es la condición para que las personas accedan a una mejor calidad de vida.

Artículo 19 la participación de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, para elaborar la Política y el Programa Nacional de Desarrollo Social y Población, de forma incluyente y participativa, así como también de la población civil organizada.

Artículo 4 que el acceso al desarrollo es un derecho inalienable de la persona. Constituyendo las personas el objetivo fundamental de las acciones relacionadas con el desarrollo integral y sostenible.

Características de una buena participación

Para que cumpla con la finalidad de tener un gobierno municipal más democrático y eficiente, la participación ciudadana debe tener las características siguientes:

Voluntaria: la participación es un derecho de las personas nadie puede ser obligado a participar.

Organizada: la participación no puede realizarse en forma espontánea, desordenada e individual. La mejor forma de participar es dentro de una organización, sea esta de las contempladas en las leyes o las que existen tradicionalmente en las comunidades, de acuerdo con las propias costumbres de la población.

Incluyente: debe darse iguales oportunidades para que hombres y mujeres, jóvenes y adultos, puedan acceder a los espacios de participación para que sus opiniones e intereses sean adecuadamente considerados.

Informada: tener un conocimiento aceptable de las leyes que regulan la vida del municipio, de las costumbres y tradiciones comunitarias, de la forma cómo funciona la participación y de los recursos con que cuenta el gobierno municipal.

Efectiva: con la participación deben alcanzarse resultados, no se participa solo por participar, ni porque sea algo entretenido. Se participa para incidir en la gestión pública.

Responsable: los ciudadanos deben hacer propuestas y asumir compromisos para su implementación, no se trata solamente de pedir ni de exigir, sino que también de dar. Ya se dijo que las personas tienen derechos, pero también obligaciones.

Cívica: los ciudadanos y las autoridades deben buscar soluciones mediante el diálogo, en el que todas las partes se esfuerzan en lograr el bien común. Actitudes confrontativas cerradas obstaculizan la participación e impiden alcanzar acuerdos.

Para cumplir con todas estas características de la participación el individuo debe estar consciente de la realidad que vive nuestra sociedad y asumir estos retos que buscan el desarrollo para todos, el punto clave está en la buena comunicación y coordinación que realice el ser humano y sobre todo la voluntad que se tenga para trabajar asumiendo de gran manera responsabilidades que vengan a apropiarse de las demandas y necesidades que sufren los seres humanos dentro del conglomerado social.

Según Andrés Mckinley en su libro, Manual básico para la incidencia política segunda edición define la incidencia política. Como esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos por medio de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder. Consiste en un cúmulo de actividades dirigidas a ganar acceso y generar influencia sobre personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general.

La incidencia política como herramienta para la participación ciudadana:

La incidencia política es una herramienta para la participación real de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno o en otras instancias de poder. Es una de las vías, conjuntamente con los procesos electorales, cabildos abiertos, comisiones especiales, etc., por las cuales diferentes sectores de la sociedad civil pueden hacer avanzar sus agendas e impactar en las políticas públicas participando, de forma democrática y sistemática, en la toma de decisiones sobre asuntos que afectan su vida.

La incidencia política como ejercicio de poder:

En la medida que la ciudadanía logre influir en la toma de decisiones dentro de las instancias de poder del Estado, está ejerciendo su propio poder como sociedad civil. La

incidencia política, entonces, se puede ver como un ejercicio de poder por parte de la ciudadanía frente al poder del gobierno.

Hacer incidencia política de forma efectiva, entonces, requiere de varios elementos o fuentes de poder que aumentan las probabilidades de éxito de la ciudadanía frente al gobierno. Algunos de estos elementos contribuyen directamente a la acumulación y consolidación de fuerza social, mientras que otros contribuyen al fortalecimiento de capacidades técnicas.

VIII. FUENTES BIBLIOGRAFICAS

Ander-Egg, Ezequiel, en el Diccionario Del Trabajo Social. Segunda edición (2003) plantea el Trabajo Social

Arenales Callejas, Otto Edwin. (2008). En su libro de Gerencias Social II Define la Gerencia Social

Andrés Mckinley en su libro, Manual básico para la incidencia política segunda edición define la incidencia política.

Asamblea General de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (2.000),

Callejas, Castillo & Grajeda (2008) definen a la Gerencia Social.

Carlos Villa Participación ciudadana. (2001).

Código Municipal (Decreto 12-2002) Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002. Ley de Desarrollo Social (Decreto 12-2002)

Constitución de la República Política de Guatemala, Reformada por consulta popular (acuerdo legislativo 18-93). En su Art. 224, 225, 226

Introducción a la Gerencia Social, URL, (1998) Organización Comunitaria

Instituto de Formación Permanente (2007) importancia de la Organización Comunitaria

Mary Richmond (1992) Define el Trabajo social.

Marulanda y Molina, 2004. Gerencia Social:

Nora Blaistein I Noviembre 2004, Herramientas de la Gerencia Social

Rosa M. Mora Rojas (2012) Plantea el trabajo social.

USAID (Proyecto de gobernabilidad local) (2004)

ANÉXOS
Marco Lógico

Nombre del Proyecto

Proceso de organización y formación de la comisión de la mujer de la comunidad Juil, Chajul, Quiché.

Jerarquía de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Hipótesis Supuestos
<p>Objetivo General:</p> <p>Promover la organización y conformación de la comisión comunitaria de las mujeres para su participación en la toma de decisiones.</p>	<p>A finales del mes de junio 2017, definida una comisión comunitaria de mujeres de la comunidad de Juil, Chajul-Quiché.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Material de apoyo. ▪ Módulo de formación. ▪ Agendas de los eventos. ▪ Fotografías. ▪ Asistencias. ▪ Manual de funciones. ▪ Actas de acuerdos. 	<p>Fortalecida la organización comunitaria, con la conformación de la comisión de mujeres.</p>
<p>Objetivo específico:</p> <p>Fortalecer las capacidades técnicas de las mujeres para su participación en los diferentes espacios a nivel comunitario.</p>	<p>A finales del mes de mayo 2017, finalizado el proceso de Organización de la comisión de mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Material de apoyo. ▪ Módulo de formación. ▪ Agendas de los eventos. ▪ Fotografías. ▪ Asistencias. ▪ Manual de funciones. 	<p>Contribuido al proceso de organización de comisión de mujeres.</p>

<p>Resultados:</p> <p>Resultado 1:</p> <p>Definida una comisión comunitaria de las mujeres para su participación en los espacios de toma de decisiones de la comunidad de Juil, Chajul-Quiché.</p>	<p>A finales del mes de abril del 2017, grupos de mujeres de la comunidad de juil cuenta con conocimiento de la importancia de su organización comunitaria para el desarrollo comunitario.</p> <p>A mediados del mes de junio del 2017, mujeres de la comunidad de Juil, cuenta con una comisión comunitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Material de apoyo. ▪ Módulo de formación. ▪ Agendas de los eventos. ▪ Fotografías. ▪ Asistencias. ▪ Manual de funciones. ▪ Actas de acuerdos. 	<p>El grupo de mujeres demuestran actitudes positivas en las capacitaciones .</p>
<p>Resultado 2:</p> <p>Fortalecida la capacidad de participación de las mujeres en proceso de desarrollo en los distintos espacios de la Comunidad de Juil, Chajul-Quiché.</p>	<p>A finales del mes de mayo del 2017 grupo de mujeres de la comunidad de juil cuenta con capacidad sobre su participación en los procesos de desarrollo en los distintos espacios de toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Material de apoyo. ▪ Módulo de formación. ▪ Agendas de los eventos. ▪ Fotografías. ▪ Asistencias. ▪ Manual de funciones. ▪ Actas de acuerdos. 	<p>Mujeres conscientes al tener fortalecida su capacidad de participación en procesos de desarrollo a nivel comunitario.</p>

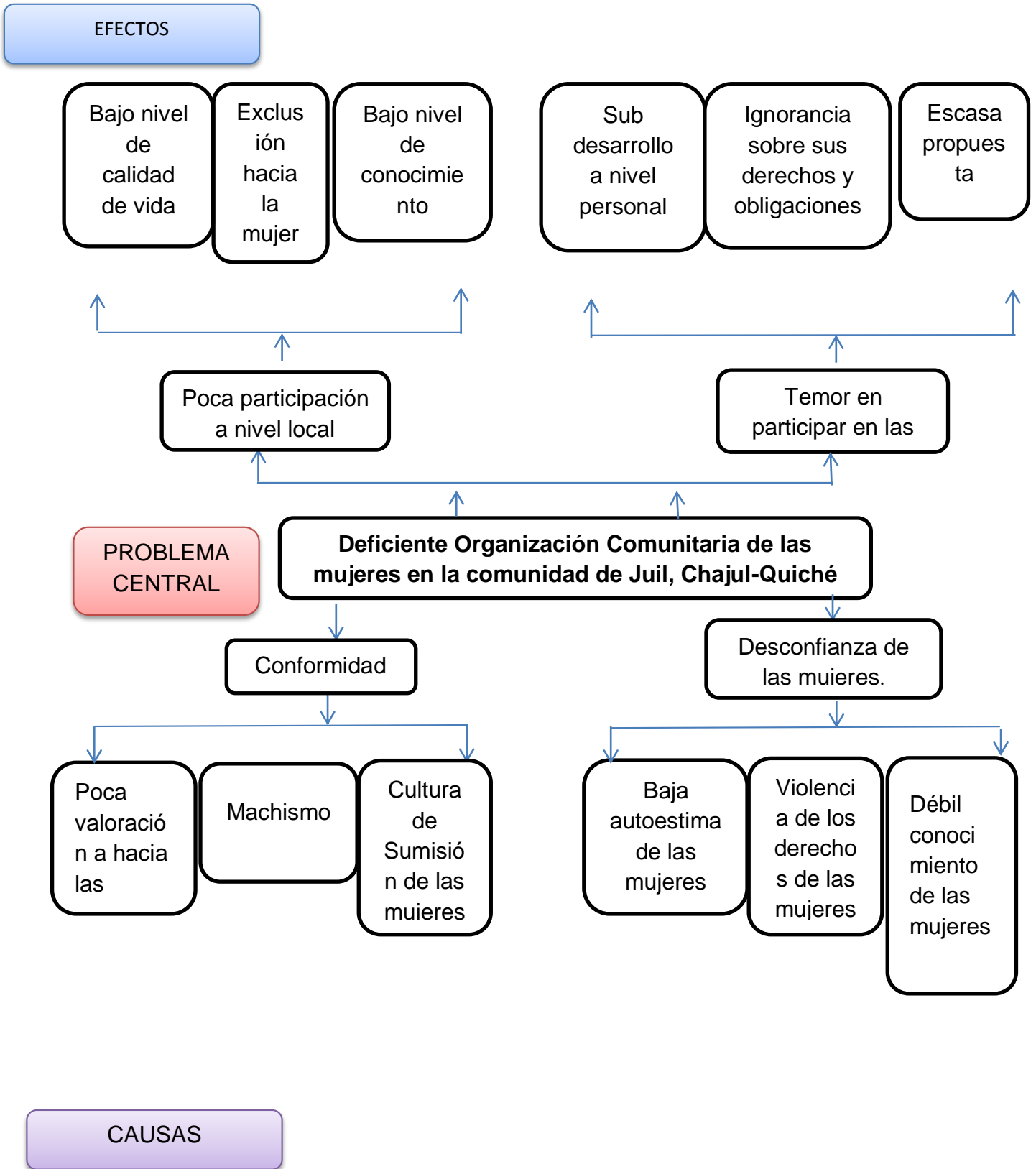
	A finales del mes junio de 2017 mujeres de la comunidad de juil, fortalecida sus capacidades de participación en proceso de desarrollo.		
Actividades	Insumos	Costo	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigación documental sobre Participación Ciudadana y fundamentos legales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Humanos ▪ Paleógrafos ▪ Computadora ▪ Cañonera ▪ Gastos de transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> Q.300.00 Q.20.00 Q.200.00 Q.50.00 Q.50.00 	Estudiante en proceso de práctica.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración del plan de implementación del proyecto de intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Humanos ▪ Paleógrafos ▪ Marcadores ▪ Gastos de transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> Q.300.00 Q.15.00 Q.20.00 Q.30.00 	Estudiante en proceso de práctica.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar con la Dirección Municipal de la Mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Humanos ▪ Paleógrafos ▪ Computadora 	<ul style="list-style-type: none"> Q.300.00 Q.15.00 Q.200.00 	Estudiante en proceso de práctica. Persona enlace.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar de recursos materiales para 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Humanos ▪ Cuadernos ▪ Computadora 	<ul style="list-style-type: none"> Q.300.00 Q.35.00 Q.200.00 	Estudiante en proceso de práctica.

<p>el desarrollo de las actividades ante entidades públicas y gubernamentales.</p>			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración del material didáctico a utilizar dentro de las capacitaciones. (agendas de talleres y el contenido de los módulos de formación) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Humanos ▪ Hoja papel bond. ▪ Computadora ▪ Internet ▪ Hojas de diferentes colores. ▪ Masking-Tape. ▪ Tijeras. 	<p>Q.300.00 Q. 20.00 Q. 200.00 Q.15.00</p> <p>Q. 50.00</p> <p>Q.15.00</p> <p>Q.30.00</p>	<p>Estudiante en proceso de práctica.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de una reunión con líderes y mujeres de la comunidad de Juil, Chajul para la presentación oficial del proyecto y sus diferentes fases. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Humanos ▪ Transporte ▪ Fotocopias ▪ Refacciones. ▪ Paleógrafos. 	<p>Q.300.00 Q.50.00 Q.40.00 Q. 200.00 Q.20.00</p>	<p>Estudiante en proceso de práctica y persona enlace.</p>

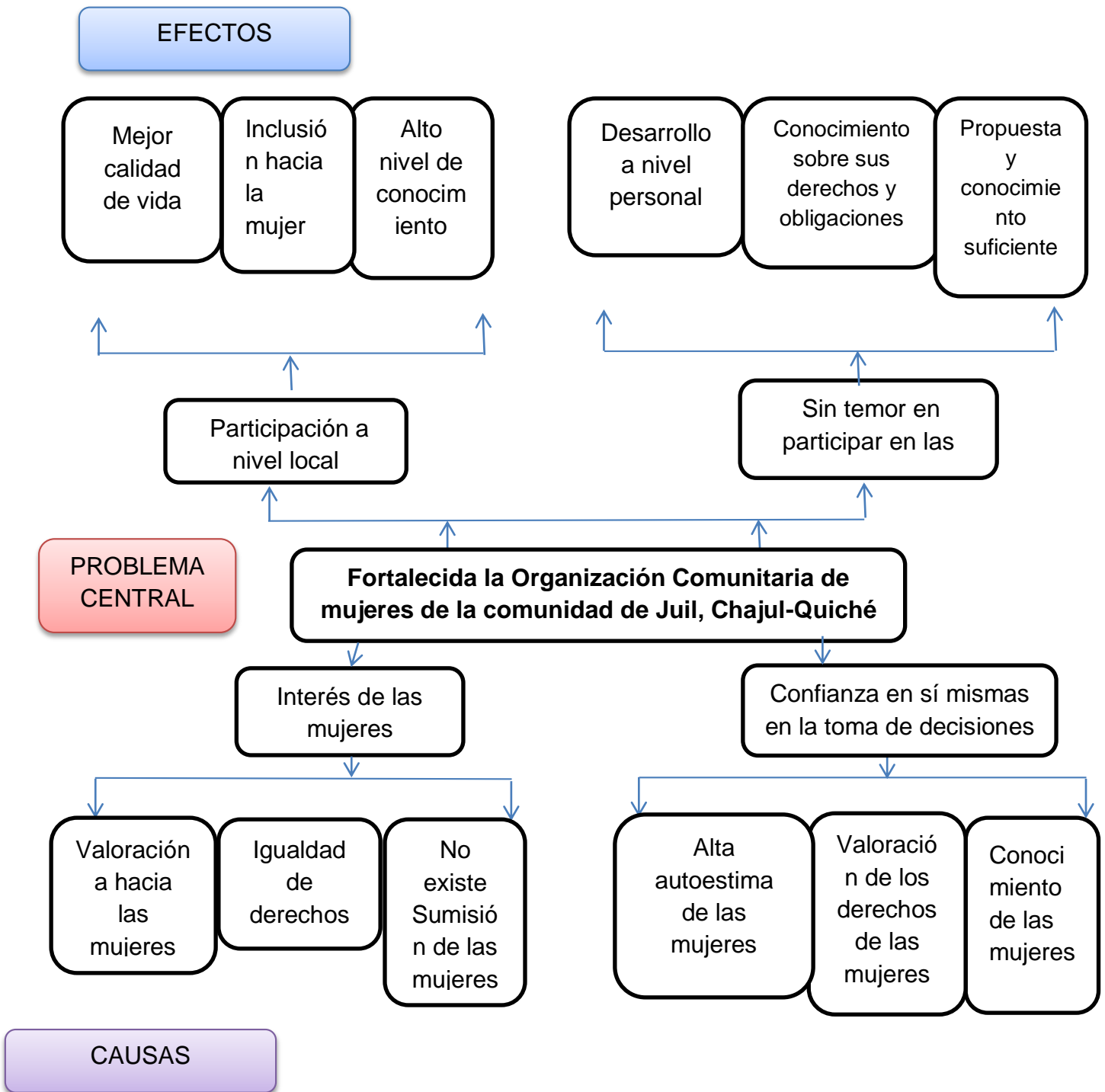
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Taller de sobre los temas de Organización Comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Humanos ▪ Técnicos especialistas ▪ Líderes comunitarios ▪ Cuadernos ▪ Lapiceros ▪ Gafetes ▪ Marcadores ▪ Refacciones ▪ Almuerzos 	<ul style="list-style-type: none"> Q.3000.00 Q.2000.00 Q.70.00 Q.25.00 Q.10.00 Q.15.00 Q.20.00 Q.250.00 Q.500.00 	<p>Estudiante en proceso de práctica.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Taller con grupo de mujeres sobre participación comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Humanos ▪ Técnicos especialistas ▪ Líderes comunitarios ▪ Cuadernos ▪ Lapiceros ▪ Gafetes ▪ Marcadores ▪ Refacciones ▪ Almuerzos 	<ul style="list-style-type: none"> Q.3000.00 Q.2000.00 Q.70.00 Q.15.00 Q.25.00 Q.10.00 Q.15.00 Q.20.00 Q.250.00 Q.500.00 	<p>Estudiante en proceso de práctica, con asesoría de personas especializadas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de taller sobre el marco legal de la Participación Ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Humanos ▪ Laptop ▪ Paleógrafos ▪ Transporte ▪ Refacciones ▪ Almuerzos 	<ul style="list-style-type: none"> Q.200.00 Q.45.00 Q.20.00 Q.50.00 Q.250.00 Q500.00 	<p>Estudiante en proceso de práctica y persona enlace.</p>

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de un taller sobre estructura organizativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Humanos ▪ Laptop ▪ Cuaderno de campo ▪ Paleógrafos ▪ Transporte ▪ Refacciones ▪ Almuerzos 	<ul style="list-style-type: none"> Q.300.00 Q. 200.00 Q. 35.00 Q. 50.00 Q. 600.00 Q.50.00 Q.250.00 Q.500.00 	<p>Estudiante en proceso de práctica y persona enlace.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conformación de la Comisión de Mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Humanos ▪ Laptop ▪ Cuaderno de campo ▪ Paleógrafos ▪ Transporte ▪ Refacciones 	<ul style="list-style-type: none"> Q. 300.00 Q. 200.00 Q. 35.00 Q. 75.00 Q.50.00 Q.250.00 	<p>Estudiante en proceso de práctica y persona enlace.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de taller sobre las funciones de la Comisión de mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Humanos ▪ Laptop ▪ Cuaderno de campo ▪ Paleógrafos 	<ul style="list-style-type: none"> Q. 300.00 Q. 200.00 Q. 35.00 Q. 50.00 	<p>Estudiante en proceso de práctica y persona enlace.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de informe final de la Práctica Profesional Supervisada II. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Humanos ▪ Laptop 	<ul style="list-style-type: none"> Q. 300.00 Q. 200.00 	<p>Estudiante en proceso de práctica.</p>

Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos



Medios de Verificación

